



**UCCAEP**

## **INFORME DE LABORES**

**Unión Costarricense de Cámaras y  
Asociaciones del Sector  
Empresarial Privado**

**2014-2015**

## Índice

Presentación	02
Consejo Directivo	10
Actividades de los Órganos Directivos	11
Agenda 2014-2015	13
I. Introducción de la agenda.	13
Comisiones de Trabajo	14
a) Comisión de Obra Pública.	14
b) Comisión de Seguridad.	16
c) Comisión de Comercio Ilícito.	17
d) Comisión de Desarrollo Social.	19
e) Comisión de Mejora Regulatoria.	29
f) Comisión Fiscal.	31
g) Comisión Comercio Exterior.	32
h) Comisión Salarios Mínimos.	33
i) Comisión de Desarrollo Sostenible.	34
j) Comisión de Caja Costarricense del Seguro Social. (CCSS)	37
k) Comisión de Energía.	38
l) Comisión de Telecomunicaciones.	40
m) Comisión de Alto Nivel de Reforma Procesal Laboral.	41
n) Comisión de Economía Social Solidaria.	42
o) Foro Técnico Asesor.	43
p) Comisión técnica del Consejo de Competitividad.	44
q) Evaluación del sistema de calificación de cámaras.	45
r) Integración de comisiones.	46
II. Agenda de Comunicación	52
Actividades.	53
a) Congreso Nacional de la Empresa Privada.	54
b) Almuerzo Empresarial: “Competitividad: ¿es posible sin estabilidad macroeconómica?”	58
c) Foro “Realidad Fiscal, Soluciones y Efectos”.	59
d) Lanzamiento del Consejo Presidencial de Competitividad e Innovación.	62
e) Foro Energía, Asamblea Legislativa, agosto 2014.	63
f) Almuerzo “Sostenibilidad Fiscal de Costa Rica”	64
g) Presentación Guía Diagnóstico Empresarial	65
h) Reunión con representantes, noviembre 2014.	66
i) Participaciones.	67
Encuesta trimestral de pulso empresarial	70
Documentos elaborados	74
Representaciones	77
Asociados	83
Patrocinadores	85
Anexos	87
Informe de Tesorería	88
a) Estados Financieros	95
Informe de la Fiscalía	102

Señores  
Representantes de Cámaras  
Empresariales Asociadas a  
UCAEP.

Estimados todos:



Hace un año el país inició una nueva etapa en su vida democrática, y nosotros, como sector empresarial, nos enfrentamos a un gobierno que nunca había gobernado; nos encontramos a una fracción oficialista acostumbrada a ser oposición. Costa Rica empezó una nueva etapa que impuso retos mayores y que puede marcar un punto de inflexión, para bien o para mal, según los acuerdos de interés nacional que se logren entre todos los actores.

Esta realidad también nos ha demandado cambios a nosotros como cúpula del sector empresarial. Nos ha exigido más atención, más tiempo, más recursos, más preparación, más capacidad de diálogo, mayor presencia, más participación y mucha, hago énfasis, mucha más unión.

La cohesión de ideas y acciones nos hace más fuertes; los esfuerzos aislados generan lo contrario.

Nuestras reuniones con los actores del ámbito político se multiplicaron. Aprendimos que el intercambio de notas y cartas no es suficiente. Si como Unión de Cámaras queremos incidir, es necesario ser propositivos y ocupar cada espacio de oportunidad que se nos presente.

Y esos esfuerzos dieron frutos. En octubre pasado se firmó el decreto de creación del Consejo Presidencial de Competitividad e Innovación, tras una recomendación de UCCAEP al presidente Luis Guillermo Solís. La Unión de Cámaras fue reconocida como interlocutor del sector empresarial.

Nuestros representantes han llevado propuestas de agenda en cada consejo: el Presidencial, el de Competitividad e Innovación y la Alianza para el Empleo y el Desarrollo Productivo.

Estamos seguros que es este es el foro indicado para conversar de frente y proponer soluciones. Estas instancias son fundamentales en la ruta de diseño de una estrategia de competitividad basada en una vinculación entre las metas del Plan Nacional de Desarrollo y los temas fundamentales que UCCAEP ha planteado como prioritarios para el desarrollo del país.

A la fecha se han realizado tres sesiones del Consejo Presidencial de Competitividad e Innovación, e igual número de encuentros en los demás consejos.

En el último período, tuvimos nueve reuniones con grupos de legisladores, además de 18 reuniones bilaterales con diputados, 18 reuniones con Ministros de Estado y 3 audiencias de jefes en el Consejo Directivo de UCCAEP.

A lo interno, hoy contamos con comisiones de trabajo más sólidas y maduras, lideradas e integradas por hombres y mujeres sumamente preparados en temas que se han trabajado a lo largo del tiempo, y que además han sabido enfrentar aquellas nuevas iniciativas que atentan contra el sector que representamos.

Hemos avanzado en los temas que planteamos en nuestro decálogo, que es nuestra agenda de trabajo y que propone los 10 temas impostergables para potenciar el desarrollo del país. De tal forma:

Después de años de negociación y apoyo por parte del sector productivo, se logró la aprobación del proyecto del Sistema de Banca para el Desarrollo, que será un gran soporte en medio del desempleo que vive el país. El financiamiento contribuirá a que las mipymes y emprendedores tengan mayor competitividad, acceso a más y mejor tecnología, al mejoramiento de la calidad de los productos para alcanzar estándares internacionales, así como el acceso a las materias primas y el mercadeo de sus productos. Es además un paso fundamental para la formalización de las empresas.

Gracias a la coordinación con el Instituto Nacional de Seguros (INS) y la intervención de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), se logró corregir el problema del sistema informático de pago de las planillas de seguros de Riesgos del Trabajo que provocó montos millonarios pagados de más por las empresas. Además, se logró la homologación de los catálogos de ocupaciones del INS con los de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) con el fin de no generar confusiones en los montos reportados por las empresas y los consecuentes problemas legales que esta dispersión generó para las empresas.

Se trabajó desde la Alianza por el empleo y el Desarrollo Productivo en la revisión de un posible texto sustitutivo del proyecto de formación dual que se tramita ante la Asamblea

Legislativa con el fin de mejorar el texto e impulsar su aprobación. El documento fue revisado y expuesto ante los asesores de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la

Asamblea Legislativa y esperamos que todo el esfuerzo haga que el proyecto llegue finalmente a un buen puerto.

Se logró la emisión del decreto de formalización de la Comisión de Enlace, Industria y Comercio, que le concede un estatus jurídico a dicha comisión con el fin de tener un espacio de discusión sobre el tema de registros sanitarios. A pesar de que aún debe modificarse para que las funciones establecidas permitan una verdadera incidencia en los problemas de fondo del Ministerio de Salud en esta materia, es un paso en la dirección correcta.

Se trabajó en la revisión y elaboración de tres propuestas adicionales para modificar la reforma procesal laboral, proyecto al que UCCAEP se opuso por la afectación que sus regulaciones tienen sobre la seguridad jurídica y el clima de negocios de nuestro país y seguiremos luchando para que las reformas se lleven a cabo. Se identificaron los 12 puntos fundamentales que deben modificarse en el texto del proyecto y se participó en distintos foros que plantearon la discusión del tema.

Siempre en este tema, UCCAEP propuso, presentó ante los medios de comunicación la “Guía de diagnóstico empresarial: Conozca y mejore su cumplimiento laboral” con el fin de ser propositivos en el tema de la promoción del cumplimiento de los derechos laborales y que fue elaborada con el apoyo de OIT y CEGESTI. Esta es una forma de promover la formalidad dentro de las empresas. Con esta guía de autoevaluación los empresarios podrán revisar el nivel de cumplimiento que tienen a lo interno de sus empresas y podrán elaborar los planes de mejora que consideren convenientes de

acuerdo a los hallazgos y la legislación vigente. Al día de hoy ya hemos distribuido alrededor de 50 ejemplares en físico y se puso a disposición de las empresas un enlace para poder descargar el documento de forma gratuita.

En el tema de energía UCCAEP participó en la mesa creada por el Gobierno para recibir propuestas y presentó un plan con 43 propuestas sobre el particular. Este tema ha estado presente en el Decálogo de la Unión de Cámaras desde hace muchos años y seguimos trabajando para que se convierta en una prioridad de las autoridades, con acciones y propuestas concretas y fundamentadas.

Además, somos parte de una Comisión Mixta Contra el Comercio Ilícito, conformada por los ministerios de Seguridad, Hacienda, Salud, Economía; la dirección de Aduanas, la Policía Fiscal y el Fiscal de Delitos Económicos, de donde se emitió el proyecto N°19.407, denominado “Ley para Mejorar la Lucha contra el Contrabando” y que ha sido respaldado por el trabajo técnico de nuestra comisión interna de comercio ilícito.

En el tema de infraestructura, UCCAEP es parte del Grupo Consenso por el Rescate de la Red Vial Nacional, y se emitió una lista de proyectos prioritarios en los que debería enfocarse la administración Solís Rivera para que Costa Rica mejore en los índices de competitividad en infraestructura, pues actualmente ocupa los últimos lugares. El Grupo ha pedido también la intervención del Presidente Solís ante lo que consideran una falta de rumbo en el área de infraestructura.

Desde UCCAEP se han enviado más 35 cartas de posición sobre proyectos que se discuten en la Asamblea Legislativa y que demuestran que como cúpula somos

referente para las instituciones a la hora de formar opinión sobre los distintos temas de relevancia nacional.

Y como actor responsable y proactivo, pusimos sobre la mesa la estrecha relación que existe entre unas sanas finanzas públicas, la estabilidad macroeconómica, el empleo y el crecimiento de la producción. Con el objetivo de aportar en la discusión de estos temas, la Unión de Cámaras realizó una serie de eventos especiales durante el último período. En las actividades, que contaron con la participación de representantes del Ministerio de Hacienda, Banco Central, diputados y analistas, se hizo énfasis en que la estabilidad es crucial para el buen desempeño del sector productivo.

Además, nuestra labor se enfocó también en un objetivo de fortalecimiento interno. De tal manera, con el objetivo de unificar nuestras posturas en los diversos temas, visitamos casi 30 cámaras miembros para **ALERTAR SOBRE AGENDAS OCULTAS QUE ATENTAN CONTRA EL SECTOR EMPRESARIAL Y NUESTRO MODELO COMO PAÍS**, agilizar los canales de comunicación con los afiliados, presentar la agenda, recibir retroalimentación y para impulsar una mayor recaudación de fondos para llevar a cabo con éxito los proyectos que nos hemos trazado. Estamos convencidos que cómo organización, la comunicación de primera mano es fundamental, hablar todos el mismo idioma es fundamental para poder enfrentar los retos que nos impone la coyuntura.

Entre los objetivos clave del último año fue posicionarnos a nivel de medios de comunicación en temas de gran relevancia para el país, como lo son energía, empleo, infraestructura y finanzas públicas. Pero además, logramos tener un espacio relevante en todos aquellos otros temas que fueron noticia nacional y que exigieron una respuesta ágil y oportuna de la organización para manifestar nuestra posición.



Como resultado de la estrategia trazada puedo destacar las siete conferencias de prensa que ofrecimos, los 45 comunicados de prensa emitidos, 19 entrevistas en vivo en los principales programas radiales, nueve entrevistas televisivas, la aparición en tres editoriales del periódico La Nación, tres comentarios en Panorama y 236 notas de prensa escrita, radio, televisión, revistas y medios digitales.

Destaco el honor y la responsabilidad que conlleva el haber sido nombrado como “Empresario del año” en Costa Rica por la revista El Economista; y también como una de las voces más influyentes de Costa Rica según la revista Estrategia y Negocios.

Pero además, el nuevo escenario nos ha impuesto nuevas formas de hacer las cosas. De tal forma, las acciones legales no han sido ajenas en el último año y UCCAEP tuvo que judicializar algunos procesos debido a la falta de acuerdos con el Poder Ejecutivo. Así se presentaron las siguientes acciones:

- Coadyuvancia contra el levantamiento del veto de la calle 13 bis expediente 14-012628-0007-CO.
- Coadyuvancia en contra del levantamiento del veto de la Reforma Procesal Laboral. 14-019542-0007-CO.
- Proceso Contencioso Administrativo contra la resolución de Tributación Directa que ordena la retención del 2% por compras con tarjetas. 14-009982-1027-CA.
- Proceso Contencioso Administrativo en contra del reglamento 37899 de la ley de competencia y defensa efectiva del consumidor. 14- 6200-1027-CA.
- Dos coadyuvancias en contra del sistema de pago de planilla del seguro de riesgos del trabajo. 15-000725-1027-CA.

Siempre he dicho, y lo reitero, que los empresarios costarricenses somos optimistas por naturaleza. Si no lo fuéramos, no soñaríamos, no invertiríamos, no crearíamos empresas.

Sabemos que vienen tiempos difíciles, con retos cada vez más grandes, que solo podremos enfrentar y ganar estando unidos, yendo en una misma dirección.

Como se lo expusimos al señor presidente en febrero pasado durante el Congreso Nacional de la Empresa Privada, creemos que es momento de construir, no de dividir. Creemos que la coyuntura actual nos exige absoluta claridad, transparencia y mucho esfuerzo por parte de todos. Creemos en este gran país y en que el sector privado es un aliado en la senda hacia el desarrollo.

En sus 42 años de historia, la Unión de Cámaras ha sido impulsor de la competitividad del país y el bienestar de los costarricenses. Estoy seguro que lo seguirá siendo en los años venideros, gracias al trabajo de todos.

Finalmente, no puedo terminar este informe sin dejar constancia de un agradecimiento a la que fuera nuestra Directora Ejecutiva hasta el pasado 15 de abril. Doña Shirley Saborío, quien dedicó más de 12 años a esta organización y que fue un apoyo indiscutible en los logros que como organización hemos alcanzado. UCCAEP estará siempre agradecida por su aporte a la construcción de esta organización.

Muchas gracias,

Ronald Jiménez  
Presidente

## CONSEJO DIRECTIVO

Presidente	Ronald Jiménez Lara
I Vicepresidente	José Alvaro Jenkins
II Vicepresidente	Enrique Egloff <sup>1</sup>
III Vicepresidente	Víctor Ruiz
Secretario	Jorge Brenes
Sub-secretario	Rubén Pacheco
Tesorero	Luis Mesalles
Sub-tesorero	Gerardo Corrales
Directores	Claudio Volio Daniel Richmond Federico Chavarría <sup>2</sup> Román Salazar Jack Liberman Javier Reyna Jorge Figueroa Jorge Osborne José Manuel Hernando José Manuel Quirce Luis Enrique Ortiz Miguel Schyfter Oscar Emilio Barahona Pablo Heriberto Abarca Rafael Carrillo Renato Alvarado Rodolfo Coto
Fiscal	Maritza Hernández
Dirección Ejecutiva	

---

<sup>1</sup> En la sesión ordinaria No. 08-1415 se aprobó nombrar al señor Enrique Egloff como II Vicepresidente de UCCAEP.

<sup>2</sup> En la sesión ordinaria No. 14-1415 se aprobó nombrar al señor Federico Chavarría Director de UCCAEP.

## ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS

---

El Consejo Directivo de UCCAEP está integrado por veinticinco miembros, de los cuales uno es el Presidente, veinticuatro Directores que son seleccionados por los seis sectores, a saber cinco representantes del sector Servicios y cinco del Agropecuario, cuatro representantes de los sectores de Industria y Comercio, y por último tres representantes del sector transectorial y turismo. Por separado se nombra al Fiscal. El cargo de Director no es personal sino de la entidad miembro.

Durante el período 2014-2015 el Consejo Directivo fue convocado a 31 sesiones (19 ordinarias y 12 extraordinarias) con una asistencia promedio de 20 directores por sesión. Durante este período se recibieron en audiencia a una variedad de personalidades entre ellos:

- Magistrado Rolando Vega Robert.
- Señor Alexander Mora, Ministro de Comercio Exterior
- Señor Carlos Alvarado, Ministro de Desarrollo Social.
- Señor Helio Fallas I Vicepresidente de la República, coordinador del equipo económico y Ministro de Hacienda.
- Señor John Fonseca, Viceministro de Comercio Exterior.
- Señor Jorge Vargas Cullell, Director Adjunto del Estado de la Nación.
- Señor José Manuel Salazar Xirinachs, Subdirector General de la Organización Internacional del Trabajo.
- Señor Olivier Castro Presidente del Banco Central de Costa Rica
- Señor Otto Guevara, Diputado electo y Jefe de Fracción Partido Movimiento Libertario.

- Señor Ottón Solís, Diputado Partido Acción Ciudadana.
- Señor Randall Arias, Consultor de la OIT.
- Señor Rodolfo Piza, Secretario General del PUSC.
- Señor Ronny Monge, Diputado Partido Liberación Nacional.
- Señor Victor Morales Mora, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.
- Señor Welmer Ramos, Ministro de Economía, Industria y Comercio.
- Señora Alicia Avendaño de Gobierno Digital.
- Señora Ana Helena Chacón, II Vicepresidenta de la República de Costa Rica.
- Señora Carolina Vázquez, Viceministra de Ciencia y Tecnología.
- Señora Geannina Dinarte, Viceministra de Economía, Industria y Comercio.
- Señora Marielos Alfaro, Diputada del Partido Movimiento Libertario (2010-2014)

Por su parte, el Comité Ejecutivo<sup>3</sup>, fue convocado en 17 ocasiones para ver temas específicos entre ellos la propuesta de fijación salarial, Estrategia Política, temas fiscales, Consejo de Competitividad, Situación en los muelles del Atlántico, entre otros.

---

<sup>3</sup> El Comité Ejecutivo lo integran los siguientes representantes: Presidente, I Vicepresidente, II Vicepresidente, III Vicepresidente, Secretario, Subsecretario, Tesorero, Subtesorero, Fiscal y Dirección Ejecutiva.

## AGENDA 2014-2015.

---

### I. Introducción de la agenda.

La agenda de la Unión de Cámaras se define cada dos años por medio de la encuesta que se realiza a más de 500 empresarios. De tal forma se definen las prioridades que tiene el sector empresarial y se plantean los diez temas más relevantes para lograr el desarrollo. En el documento denominado decálogo que contiene los “Diez mandatos impostergables con visión a largo plazo para potenciar el desarrollo del país”, se desarrollan los principales desafíos que enfrenta el país y las principales propuestas que deben llevarse a cabo desde el punto de vista del sector empresarial.

Para este periodo fue presentado el Decálogo 2014-2016 el cual reitera la mayoría de los temas que han sido parte de la agenda durante los últimos 6 años, entre los cuales están educación y empleo, gobernabilidad, infraestructura, seguridad ciudadana ambiente, simplificación de trámites y mejora regulatoria, el impulso de políticas anticorrupción, formalización de empresas y seguridad social, mercado energético y apoyo a los sectores productivos.

Cada uno de estos temas marca la agenda de trabajo propositiva de UCCAEP y resalta las reformas necesarias en las diferentes áreas. Las distintas comisiones abordarán los tópicos que le corresponden conforme a su competencia y además serán responsables de atender aquellos asuntos que surgen tanto de disposiciones del Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo.

## Comisiones de Trabajo.

---

De conformidad con los estatutos que rigen UCCAEP, existen las comisiones intercamerales mediante las cuales se desarrolla la agenda y se analizan los temas que son de interés para el sector. Estas comisiones son de carácter consultivo y asesoran a los órganos directivos de UCCAEP. Existen dos tipos comisiones intercamerales: las permanentes y las temporales.

Se procura que los coordinadores de cada una de estas comisiones ocupen un puesto en el Consejo Directivo, con el fin de mantener los canales de comunicación fluidos entre las comisiones de trabajo y el órgano directivo de la organización a quien le corresponde finalmente tomar las decisiones políticas sobre cada uno de los temas.

### **a) Comisión de Obra Pública.**

La comisión de obra pública de UCCAEP es coordinada por el Ing. Román Salazar, la integran representantes de 13 cámaras empresariales y miembros del Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC) y Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) nombrados por UCCAEP.

Durante el 2014 se analizaron los proyectos e iniciativas cruciales para el futuro de la infraestructura nacional, tales como el proyecto de la ruta San José San Ramón, financiado mediante fideicomiso. Se recibió en audiencia al señor Max Soto, director del Instituto en Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica, quien tuvo a cargo el estudio económico del proyecto, y al señor Roy Barrantes, coordinador de la Unidad de Gestión y Evaluación de Lanamme, quien dio su informe técnico del proyecto.

Además se discutió la propuesta de reformar el Consejo Nacional de Vialidad y transformarlo en el Instituto Nacional de Infraestructura.

El proyecto para mejorar la ruta 32, también fue punto importante de la comisión de obra pública de UCCAEP, al igual que la nueva Terminal de Contenedores de Moín (TCM), los proyectos de acueductos y alcantarillados y el proyecto para fortalecer el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER).

Sobre este último se recibió en audiencia al presidente de la institución, Guillermo Santana, quien comentó los puntos más importantes que se incluyen en la iniciativa. Ente ellos mejorar las rutas del tren para adecuarlas a la demanda actual, realizar pasos elevados en las principales vías para evitar congestionamientos producto del paso del tren y utilizar la infraestructura de la ruta 27 para habilitar el paso del tren, y sobre la necesidad de pensar en llevar línea férrea hasta Orotina, donde se prevé construir el nuevo aeropuerto internacional.



Visita del señor Guillermo Santana a la Comisión de Obra Pública de UCCAEP



La comisión también repasó la lista de prioridades que elaboró el Grupo Consenso para el Rescate de la Red Vial, del cual UCCAEP es parte, y que fueron entregadas al Ministro de Obras Públicas y Transportes.

**b) Comisión de Seguridad.**

La comisión de seguridad es coordinada por el señor Jorge Osborne y la integran representantes de 9 cámaras empresariales. Para este periodo uno de los temas de mayor relevancia que ocupó la agenda fue el tema de la huelga en los puertos de JAPDEVA. Lo anterior por las graves implicaciones que la misma tuvo para el sector empresarial y para el país.

De tal forma, se recibió en audiencia al señor Celso Gamboa, Ministro de Seguridad, en ese momento, para darle seguimiento a las acciones del Gobierno sobre el particular. Además, la comisión agradeció el accionar del Gobierno en este tema y felicitó al señor Ministro por las acciones llevadas a cabo para mantener el orden y la seguridad jurídica.



Visita del ex Ministro de Seguridad, Celso Gamboa a la Comisión de Seguridad de UCCAEP.

### c) Comisión de Comercio Ilícito.

La comisión de comercio ilícito de UCCAEP es coordinada por el señor Luis Gamboa, la integran representantes de 16 cámaras empresariales y se creó a mediados de 2014 con el objetivo de dar apoyo a los representantes del sector privado en la Comisión de Alto Nivel adscrita al Ministerio de Hacienda para analizar los temas de contrabando y comercio ilegal en Costa Rica.

La comisión de alto nivel adscrita al Ministerio de Hacienda está conformada por representantes del Ministerio de Seguridad, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, y Ministerio de Hacienda. Además se sumaron como invitados el

Director General de Aduanas, el Director General de la Policía de Control Fiscal, representantes de UCCAEP y el Fiscal de Delitos Económicos.

De esta comisión nació un proyecto de ley denominado “Ley para mejorar la lucha contra el contrabando”, que se sigue bajo el expediente n°19.407, en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa.

La comisión de comercio ilícito de UCCAEP se enfocó en analizar el texto del proyecto de ley de forma objetiva y responsable. Una vez que los sectores hicieron sus observaciones, la comisión envió un documento con las propuestas de mejora, que fueron aprobadas antes de hacer llegar el documento oficial a la Asamblea Legislativa.

Este proyecto contiene perspectivas de la gestión aduanera, de seguridad, de protección al consumidor, de protección de la salud, de la visión judicial y del sector privado. Las propuestas contenidas están basadas en las experiencias recientes en materia de control de contrabando y de combate a la defraudación aduanera, por lo que se espera que tengan un impacto importante en la reducción del comercio ilícito.

El proyecto propone una serie de modificaciones a la Ley General de Aduanas. Una de las principales reformas se encuentra en el artículo 211 de esta ley y consiste en reducir el umbral de punibilidad de \$50.000 a \$10.000. Además, se establecen nuevas penas de prisión para quién integre una organización destinada a la comisión de delitos aduaneros o comercie ilícitamente con bienes que pueden poner en riesgo la salud humana, la salud animal, la preservación de la vida vegetal, la protección del medio ambiente o la seguridad nacional. Estas penas pasarían de tres a diez años.

Además UCCAEP se pronunció públicamente para solicitar a los señores Diputados que se apruebe esta iniciativa por considerarla beneficiosa para el país y un paso en la dirección correcta para promover la formalidad.

La comisión de comercio ilícito de UCCAEP se enfocó además en coordinar con los sectores afectados por el contrabando para que se documenten los casos de los que se tiene conocimiento, y de esta forma pueden ser llevados a la Comisión de Alto Nivel para que las autoridades tomen las medidas correspondientes para atacar esta problemática que no solo causa pérdidas de recursos y empleos, sino también graves afectaciones a la salud de los costarricenses.

#### **d) Comisión de Desarrollo Social.**

La comisión de desarrollo social de UCCAEP es coordinada por la Sra. Maritza Hernández y la integran representantes de 18 cámaras empresariales, así como los representantes del Consejo Superior de Trabajo, Consejo Nacional de Salarios y del Instituto Nacional de Aprendizaje y otras instituciones públicas relacionadas con temas laborales y sociales.

Dentro de esta agenda se conocieron temas de fundamental importancia sobre los que UCCAEP fijó posiciones. Tal es el caso de la revisión de proyectos tales como: Ley de fortalecimiento de la gestión de cobro de la Caja Costarricense del Seguro Social, imprescriptibilidad de las cuotas obrero patronales, formación dual, estructuras de salud ocupacional, estrategia nacional de empleo, economía social solidaria, regulaciones sobre el tema de lactancia entre muchos otros.

La comisión recibió a una serie de personeros de diferentes instituciones relacionadas con los temas laborales, entre las que tenemos:

## **1. Representantes del Instituto Nacional de Seguros (INS), Presidente Ejecutivo Sergio Alfaro.**

La comisión recibió al Presidente Ejecutivo del INS, Sergio Alfaro, al jefe del Departamento de Seguros Solidarios, señor Eduardo Fernández y a la señora Patricia Mora con el fin de exponer la preocupación del sector empresarial acerca de la utilización del sistema de pago de planillas del seguro de riesgos del trabajo. El sector expuso la problemática generada para las empresas debido a los ajustes automáticos que hace el sistema del INS en las planillas, lo cual en muchos casos duplica los salarios que efectivamente les corresponde a los trabajadores. Además, se llamó la atención por la incorrecta clasificación de las ocupaciones y las repercusiones legales que eso puede acarrear.

Como resultado de dicho acercamiento se acordó revisar el sistema de planillas de riesgos del trabajo y programar una reunión para validar una nueva propuesta que tomara en cuenta el catálogo de puestos de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Se estableció una comisión interinstitucional en la que participaron representantes del sector privado y representantes del INS y se avanzó en las distintas preocupaciones. Se logró la homologación de los catálogos de ocupaciones para utilizar la misma nomenclatura de la Caja Costarricense del Seguros Social y se eliminó el ajuste automático que tenía el sistema informático de pago de planillas del INS con el fin de no generar cobros irrazonables para las empresas. Finalmente, se discutió el contenido de la norma técnica de riesgos del trabajo y se está a la espera de definir algunos aspectos técnicos para la emisión de la nueva norma.



**Sr. Sergio Alfaro, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros, en visita en la comisión de comisión de desarrollo social, UCAEP.**

## **2. Visita de José Manuel Salazar Xirinachs.**

El señor Salazar Xirinachs quien fue Director Ejecutivo del Sector de Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y antes de incorporarse a la OIT, ocupó el cargo de Asesor Especial para Asuntos Comerciales y Director de la Unidad de Comercio (en 2004, se convirtió en la Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad) de la Organización de Estados Americanos (OEA) (1998-2005), donde prestó asistencia a los Estados Miembros de la OEA en asuntos relacionados con la política comercial y la integración económica, en particular, en las negociaciones para el establecimiento de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), también fue parte de las audiencias que recibió la comisión.

El señor Salazar Xirinachs hizo una presentación sobre el tema de política de empleo y resaltó el hecho de que debe existir una correlación entre ese instrumento y la transformación productiva. Además, se comentó sobre la necesidad de que el país empiece con claridad a hablar del tema de política de empleo.

Se reflexionó sobre el tema de formación dual y los beneficios que representa para un país la implementación de este sistema y la visión que debe tenerse de la creación de herramientas para generar empleo, entre las que está proyectos como la formación dual.



**Sr. José Manuel Salazar Xirinachs, Representante de la Organización Internacional del Trabajo, en audiencia en la Comisión de Desarrollo Social.**

Como parte de esa labor se organizó una reunión con Diputados de la Asamblea Legislativa y con el Instituto Nacional de Aprendizaje con el fin de concientizar sobre la importancia del empleo y la formación dual en el país, así como la aprobación del proyecto 19.019 “Ley para la educación y formación dual”, que se encuentra en la corriente legislativa y cuyo objetivo es dar un marco regulatorio al tema.

### **3. Presentación del estudio regional sobre Convenio 169. Pueblos Indígenas. A cargo del Señor Randall Arias, Consultor OIT.**

El señor Randall Arias, consultor de la OIT presentó ante la comisión los resultados del estudio realizado sobre el impacto económico de la aplicación del Convenio 169 “Sobre Pueblos Indígenas y Tribales” de la OIT que Costa Rica ratificó. El consultor comentó que el eje de la investigación radicó en el tema de los alcances de la consulta previa que debe hacerse de acuerdo al convenio y resaltó que la falta de claridad de los conceptos ha generado graves atrasos en el avance de grandes obras como Diquís, que ha favorecido los altos costos en las tarifas de electricidad.

### **4. Visita de Jorge Llubere, Coordinador Nacional de Teletrabajo.**

El tema de teletrabajo es uno de los temas presentes en el decálogo de UCCAEP desde hace varios años. En la visita de don Jorge Llubere se presentó el Plan Nacional de Teletrabajo que pretende incluir a todos los sectores, públicos y privados, en una estrategia nacional para poder avanzar en este tema.

Sobre el particular se comentaron dos iniciativas que hay en la Asamblea Legislativa para regular la figura y, como sector empresarial, se informó de las observaciones que tiene el sector sobre temas relevantes en la regulación. Se procura que las normas que se emitan eventualmente faciliten la implementación de la figura y no genere un desincentivo para la contratación bajo esta modalidad.





Sr. Jorge Llubere, Coordinador Nacional de Teletrabajo en audiencia en la Comisión de Desarrollo Social.

La comisión además conoció otros temas de fondo tales como:

- **Proyecto de formación dual.**

Desde hace más de dos años en conjunto con el Ministerio de Trabajo y el Instituto Nacional de Aprendizaje se trabajó en la elaboración del proyecto de formación dual y finalmente se llegó a una redacción del mismo y fue presentado ante la Asamblea Legislativa.

Durante este periodo, se conformó la Alianza por el Empleo y el Desarrollo Productivo, como parte del Consejo Presidencial de Competitividad, y en el seno de esta mesa se retomó la discusión del proyecto para impulsarlo y mejorar algunos temas que varios sectores han señalado. El objetivo es tener una regulación adecuada, que facilite la formación de estudiantes bajo la formación dual y que permita una mayor empleabilidad de los jóvenes.

- **Labor de los Consejos Tripartitos.**

Cabe destacar que el tema de diálogo social es importante desde todo punto de vista y UCCAEP resalta de forma constante que los acuerdos alcanzados por medio del diálogo social garantizan su permanencia en el tiempo. En este sentido, los distintos consejos tripartitos como el Consejo Nacional de Salarios, el Consejo Superior de Trabajo y el Consejo de Salud Ocupacional han realizado una importante labor de aportes a los diferentes temas de su competencia.

El Consejo Nacional de Salarios continuó con la aplicación de la fórmula para las fijaciones salariales del periodo garantizando el crecimiento real de los salarios y el poder adquisitivo de los trabajadores. Además se logró que se archivara la discusión sobre la recalificación de los trabajadores bananeros que afectaría gravemente al sector agropecuario. Se continuó con la discusión de la simplificación de la lista de ocupaciones en miras de mejorar la estructura del decreto y promover de esta forma la formalidad.

Por su parte el Consejo Superior de Trabajo continuó con sus funciones. Se definió una agenda de trabajo conjunta en la que los tres sectores acordaron analizar el tema de teletrabajo, modernización de las jornadas laborales, política de empleo y el plan de implementación de la propuesta de trabajo decente. Como parte de la labor, desde el Consejo Superior de Trabajo se participó en el primer foro nacional de teletrabajo, donde nuestro Director, el señor Marco La Touche presentó la posición del sector empresarial al respecto.



I Foro Nacional de Teletrabajo con la participación del sector empresarial en la mesa de ponentes.

- **Conferencia Internacional del Trabajo. (OIT)**

En el ámbito internacional se asistió a la Conferencia Anual del Trabajo (OIT) número 103 en Ginebra, Suiza. Este año se analizaron temas de mucha importancia como la transición de la Economía Informal a la economía formal, la adopción de un protocolo para la aplicación e implementación del convenio fundamental número 29 para la eliminación del trabajo forzoso con el fin de lograr una verdadera erradicación del trabajo forzoso en todos los estados miembros. Además, se dio la discusión recurrente sobre el tema de empleo donde lo más importante que se logra en la discusión de este documento es el reconocimiento de que deben existir empresas sostenibles para generar empleo.

Además, se discute sobre la necesidad de formación en competencias para mejorar la empleabilidad, políticas macroeconómicas que favorezcan la creación de empleo, medidas especiales para la atención del empleo juvenil.

- **Elección de los miembros del Consejo de Administración.**

Este año correspondió la elección de los miembros del Consejo de Administración de la OIT que es el órgano directivo de dicha organización y cuyo mandato se renueva cada tres años. Para este periodo Shirley Saborío, Directora Ejecutiva de UCCAEP fue electa como miembro suplente en representación de los empleadores del Consejo de Administración, lo cual es de gran relevancia porque es la primera vez en la historia del país que un representante empleador de Costa Rica forma parte de ese órgano.

Además, el tema del estudio de fondo que llevó a cabo la comisión de expertos para este año fue sobre los salarios mínimos en los diferentes países del mundo, donde Costa Rica hizo una intervención por medio de la Directora Shirley Saborío sobre el caso particular de Costa Rica y donde se expuso la existencia de la fórmula de concertación en el país.



Presentación del caso de Costa Rica en la Discusión de salarios Mínimos de la Comisión de Aplicación de Normas.

#### **d.1. Subcomisión de reforma procesal laboral.**

La subcomisión de reforma procesal es coordinada por el I Vicepresidente de UCCAEP, José Alvaro Jenkins y la integran abogados y especialistas laborales de las diferentes cámaras empresariales.

La subcomisión trabajó en la elaboración de un proyecto alternativo cuyo enfoque fue el proceso laboral dejando de lado los temas relativos a derecho colectivo que contenía el proyecto original. Dicho proyecto fue consensuado y remitido a la Asamblea Legislativa para su correspondiente presentación por medio de los señores Diputados y se sigue bajo el número de expediente 19.048.

Además, la comisión analizó los diferentes proyectos alternativos que fueron presentados ante la Asamblea Legislativa y sobre cada proyecto se diseñaron opciones para modificar los principales temas que UCCAEP estableció como prioritario.

Se definieron los 12 principales temas que deben corregirse para que la reforma procesal no afecte sobremanera al sector empresarial, entre los que se incluyeron: el porcentaje para convocar a una huelga legal, motivos por los que se puede convocar a huelga, plazo de reincorporación de los trabajadores una vez declarada ilegal la huelga, prohibición de huelga en servicios esenciales y una serie de temas procesales que deben resolverse para garantizar la seguridad jurídica.

Finalmente, la comisión analizó el proyecto 19.306 “Modificaciones al Código de Trabajo” que fue presentado junto con el levantamiento del veto al expediente de la reforma procesal laboral con el fin de hacer de conocimiento de los señores Diputados, la necesidad de modificar dicho proyecto de ley e incorporar temas fundamentales en el proyecto 15.990, que hoy día es la ley 9076 y que entrará en vigencia en el año 2016.

### **e) Comisión de Mejora Regulatoria.**

La comisión de mejora regulatoria es coordinada por el señor Renato Alvarado y la integran representantes de 15 cámaras empresariales. Esta comisión ha venido trabajando desde su conformación en los temas que los sectores identificaron como temas relevantes para el sector en materia de mejora regulatoria y simplificación de trámites, entre los que están: permisos de funcionamiento, registros sanitarios de productos, trámites municipales y trámites ambientales. De tal forma la comisión ha trabajado en cinco subcomisiones: registros de productos, competencia, SETENA, Digitalización y ordenamiento territorial.

#### **1. Subcomisión de registros sanitarios de productos.**

El tema de registros sanitarios de productos se convirtió en una verdadera emergencia para el sector empresarial y por ello se continuó con la participación activa de los miembros de la comisión en la comisión interinstitucional “Comisión de enlace salud, industria y comercio” (COESAINCO) en la cual de forma mensual el Ministerio de Salud rinde informes sobre los avances en los procesos de mejora del sistema de registros de productos y los representantes plantean los temas que deben mejorarse. Durante este año se logró establecer una agenda de trabajo conjunto donde el sector ha definido los temas que deben regir la agenda de la comisión.

Para el análisis de este tema se recibió en audiencia a la Dra. Xinia Arias, Directora de Servicio al Cliente del Ministerio de Salud, donde se plantearon las preocupaciones que se tienen en la gestión del Ministerio de Salud (MINSa) y en la necesidad de tener una vía de comunicación mucho más efectiva con el sector.

La señora Viceministra de Salud Dra. María Ester Anchía también visitó la comisión en dos ocasiones e informó la intención del MINSA de agilizar los trámites que existen en la institución y la necesidad de que los registros de productos puedan categorizarse por riesgo sanitario.

Además, se planteó la necesidad de que como superior jerárquico y encargada de la mejora regulatoria en el MINSA, forme parte de la COESAINCO con el fin de hacer realmente efectivo la implementación de las mejoras que requieren en el tema de registros.

## **2. Subcomisión de reforma a la ley de competencia y defensa efectiva del consumidor.**

Esta subcomisión tuvo una labor importante en este periodo. Como parte de las negociaciones que se llevaron a cabo con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), la comisión de UCCAEP elaboró un texto de proyecto de ley sobre la ley de competencia y defensa efectiva del consumidor el cual fue remitido al MEIC para su valoración y posible presentación a la Asamblea Legislativa. Además, se elaboró un texto que regula solamente el tema de Defensa del Consumidor que también fue remitido y que además se ha socializado con los señores Diputados para la posible presentación a la Asamblea Legislativa.

Como parte de este trabajo se recibió en audiencia al señor Ministro del MEIC, don Welmer Ramos con el fin de discutir las preocupaciones sobre el tema de la reforma a la ley de Competencia, como el reglamento emitido para dicha ley. Se trabajó en la revisión de los diferentes proyectos de ley sobre el tema y se elaboró un texto revisado con todas las observaciones del sector empresarial al respecto.

Además, UCCAEP presentó una demanda en el Juzgado Contencioso Administrativo para impugnar la vigencia del Reglamento a la ley de promoción de la competencia y defensa

efectiva del consumidor, número 37899-MEIC y que se sigue bajo el número de expediente 14-006200-1027-CA y que está en trámite para determinar la ilegalidad de la normativa que fue emitida en contra del ordenamiento jurídico.

#### **f) Comisión Fiscal.**

La comisión fiscal de UCCAEP es coordinada por el señor Alan Saborío y la integran representantes de 41 cámaras empresariales. La agenda de esta comisión estuvo marcada principalmente por las iniciativas de carácter tributario presentadas en su mayoría por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Tributación.

Entre los temas relevantes para el sector productivo nacional, atendidos por esta comisión, se destaca el proyecto de Ley no. 19.245 “Ley para mejorar la Lucha contra el fraude Fiscal”; el cual plantea varias reformas a la Ley de Impuesto General sobre las Ventas (LISV), así como el proyecto de reforma del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, que además plantea la adición de un artículo nuevo para incentivar al ciudadano a cumplir con sus deberes tributarios, el cual facultaría a las instituciones públicas a posponer o denegar la prestación de los servicios públicos correspondientes a quienes no estén al día en sus obligaciones tributarias. Sobre este expediente, que actualmente se encuentra en análisis por parte de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, UCCAEP ha comparecido en dos ocasiones en dicha comisión legislativa.

Otro tema que se planteó dentro de la comisión fue el del gasto público, para que sumado al estudio del tema de ingresos tributarios, ayude a analizar de una mejor manera la condición presupuestaria actual del Estado Costarricense. Por esta razón la comisión contó con la participación del señor Viceministro de Egresos del Ministerio de Hacienda, para conversar sobre las políticas de gasto público y así colaborar en la discusión para la búsqueda de la reducción del déficit fiscal.



A nivel de reglamentos, decretos y proyectos de ley con temas de suma trascendencia para todo el sector empresarial, la comisión participó de forma activa con el análisis de las propuestas y el envío de observaciones y sugerencias de modificaciones. Entre las propuestas examinadas en los últimos meses se encuentran; la propuesta de decreto "Creación del registro de accionistas para sociedades", la resolución "Obligatoriedad para los Grandes Contribuyentes y Grandes Empresas Territoriales en la Llevanza de los Registros Electrónicos de Compras y Ventas de Mercancías, así como de Servicios Prestados", la resolución DGT-R-30-2014 "Análisis Multifuncional Programado y Objetivo AMPO", propuestas realizadas por la Dirección General de Tributación, además se estudiaron la propuesta de modificación del Reglamento de la Ley de Impuesto de Renta, el Proyecto de Ley No. 18.966: "Incorporación del artículo 106 quater al Código de Normas y Procedimientos Tributarios".

Finalmente, la comisión fiscal se encuentra estudiando detalladamente el desarrollo de las reformas fiscales que actualmente promueve el Ministerio de Hacienda, las cuales modificarían en gran medida las leyes vigentes del impuesto sobre las ventas y sobre la renta.

#### **g) Comisión Comercio Exterior.**

La comisión de comercio exterior es coordinada por el señor José Manuel Quirce y la integran 30 representantes de cámaras empresariales.

Dentro de los temas que se analizaron en la comisión destacan los proyectos de mejoras de los puestos aduanales en las fronteras del país (particularmente los ubicados en Peñas Blancas y Paso Canoas); la participación de Costa Rica en el contexto de la Alianza del Pacífico, el Acuerdo de Bali y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); los proyectos de comercio exterior como el Sistema informático TICA y la Ventanilla Única de Comercio Exterior; el plan de acción para la integración regional

centroamericana incluyendo temas como la Unión Aduanera Centroamericana, los compromisos del Acuerdo de Asociación Centroamérica Unión Europea (AACUE), el registro de productos en la región y la incorporación de Panamá en la UAC; el registro de productos transables ante el Ministerio de Salud; la aplicación de acuerdos comerciales internacionales por parte de COMEX así como también la coordinación interinstitucional para la administración de tratados comerciales.

La comisión llevó a cabo distintas reuniones, tanto con los jefes de las instituciones como con los equipos técnicos, y se destacan la visita del Director General de Aduanas, el gerente de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), el Viceministro de Ingresos del Ministerio de Hacienda, el Viceministro de Comercio Exterior y distintos funcionarios de COMEX encargados de los temas OCDE, Unión Aduanera Centroamericana y Facilitación del Comercio.

La Unión de Cámaras, a través de esta comisión, permanecerá atendiendo durante el año 2015 los temas trascendentales, relacionado al comercio de bienes y servicios hacia y desde el país, para el sector empresarial de Costa Rica, a las futuras negociaciones comerciales que lleve a cabo COMEX, así como a la evolución de la posible incorporación de Costa Rica en la Alianza del Pacífico y a las mejoras en infraestructura de los puestos fronterizos.

#### **h) Comisión Salarios Mínimos.**

La comisión de salarios mínimos de UCCAEP es coordinada por el señor Luis Mesalles y la integran representantes de 9 cámaras empresariales. De la misma manera que en años anteriores, UCCAEP representó al sector empleador en el proceso de negociaciones para ajustar el salario mínimo de los trabajadores pertenecientes al sector privado. Es importante mencionar que alrededor del 86% de la población ocupada del país pertenece al sector privado, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos para el año 2014.

En la primera negociación del 2014, correspondiente al ajuste del segundo semestre de dicho año, UCCAEP propuso un único aumento a los salarios mínimos del sector privado para el segundo semestre del 2014 de 1,33%; que respondió a la semestralización de la meta de inflación anunciada por el Banco Central de Costa Rica menos el diferencial entre inflación real y la estimada para la segunda mitad del año 2013. Finalmente, el Consejo Nacional de Salarios aprobó un alza general del 2,35%. Adicional a ese aumento, las categorías de: trabajador no calificado, trabajador no calificado genérico, semi-calificado y calificado genérico, tuvieron ₡5.000 adicionales que representan un ajuste entre el 4 y el 4,22%; mientras que para los trabajadores que se dedican a labores como recolección de café, de coyol, estibadores y empleadas domésticas el incremento que recibieron fue del 4,22%.

En la segunda negociación salarial del año, correspondiente al ajuste del primer semestre del 2015, UCCAEP propuso un único aumento a los salarios mínimos del sector privado de 1.62%, considerando componente de la inflación y el componente de la productividad, medida a través del crecimiento del PIB per cápita. El ajuste definido, por votación de mayoría con el voto del Gobierno y el sector sindical, fue de 2,01% para todas las categorías salariales y 2,5% para las empleadas domésticas.

#### **i) Comisión de Desarrollo Sostenible.**

La comisión de desarrollo sostenible es coordinada por el Sr. Renato Alvarado y la integran representantes de 22 cámaras empresariales, asesores externos y los representantes de UCCAEP ante las distintas instituciones públicas que tienen relación con temas ambientales. Dentro de esta agenda se conocieron temas de fundamental importancia sobre los que la UCCAEP fijó posiciones. Tal es el caso de la revisión de proyectos tales como: ley de biocombustibles, ley para el incentivo empresarial para la carbono neutralidad, ley para la gestión integrada de recurso hídrico.

La comisión recibió a una serie de personeros de diferentes instituciones relacionadas con los temas ambientales, entre las que tenemos:

**1. Viceministra de Ambiente, Sra. Patricia Madrigal.**

La visita de la Sra. Viceministra de ambiente se enmarcó en la solicitud al sector empresarial de apoyar los esfuerzos del país por construir una política nacional de biodiversidad, la visita se dio en el mes de agosto del 2014 y como resultado de la misma se participó en un proceso de construcción de dicha Política.

**2. Viceministro de Aguas, Sr. Fernando Mora Rodríguez.**

La visita del Sr. Fernando Mora, Viceministro de Aguas, se dio como un acercamiento entre el Viceministerio y el sector empresarial con el fin de discutir el futuro de la Ley para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, la cual se encuentra en la corriente legislativa. Además de informar al sector empresarial sobre de los planes del Viceministerio para los próximos 4 años de la Administración Solís Rivera.



Visita de Viceministro de Aguas, Fernando Mora a la comisión de desarrollo sostenible de UCCAEP.

### **3. Visita del Director de estudios Técnicos de SENARA, Sr. Carlos Romero.**

Dicha visita se dio en el marco de la búsqueda de un consenso sobre la Matriz de Protección de Acuíferos que prepara el Servicio Nacional de Riego y Avenamiento. El sector planteó las preocupaciones sobre el tema y la afectación que la adopción de este instrumento tendrá en el desarrollo del país.

### **4. Visita del Directora Ejecutiva de CONAGEBIO, Sra. Ángela Acuña Grau.**

La reciente visita de los personeros de la CONAGEBIO se dio con el fin de exponer los avances en la Política Nacional de Biodiversidad. Los miembros de la comisión dejaron planteadas las preocupaciones por la forma en la que se ejecutó la consulta sobre la política nacional de biodiversidad y la necesidad de que las modificaciones que se han solicitado se valoren con seriedad para la versión final del documento.



Visita de Angela Acuña, Director Ejecutiva de CONAGEBIO a la comisión de desarrollo sostenible de UCAEP

#### **j) Comisión de Caja Costarricense del Seguro Social. (CCSS)**

La comisión de Caja Costarricense del Seguro Social es coordinada por el señor Manuel H. Rodríguez, y está conformada por 10 cámaras y por los representantes de UCAEP en la Junta Directiva de la CCSS, en el Comité de Vigilancia del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, así como nuestros representantes en las Juntas de Salud de los Hospitales Nacionales.

Durante este período la comisión trabajó en varios temas relativos a: revisión de proyectos de ley, entre los que destacan el expediente 18329, ley para el fortalecimiento de la gestión cobratoria de la CCSS, ley de modificación de las juntas de salud, ley para mejorar la gestión administrativa de la CCSS entre otras.



**Visita de la Presidencia Ejecutiva de la CCSS, Dra. María del Rocío Sáenz, con el fin de dar a conocer las principales metas de gestión durante su administración.**

La comisión también trabajó en avalar el informe del Comité de Vigilancia del Régimen del IVM, el cual contiene 10 propuestas básicas para mejorar la administración y el desempeño de dicho pilar de la seguridad social.

#### **k) Comisión de Energía.**

La comisión de energía es coordinada por el señor Jack Liberman y está conformada por representantes de 13 cámaras empresariales.

Durante el presente período, la comisión elaboró y presentó ante el MINAE un documento de 43 propuestas del sector empresarial con el fin de mejorar la competitividad del país en el tema energético, estas propuestas se basaron en temas como eficiencia energética,

generación distribuida, matriz energética, fijación tarifaria, entre otros y cuenta con una serie de metas de corto, mediano y largo plazo las cuales el sector considera fundamentales para el país. Este insumo fue presentado al Sr. Edgar Gutiérrez, Ministro de Ambiente y Energía en el marco del establecimiento de la mesa nacional de diálogo de energía eléctrica, la cual se estableció con el fin de dar pie al VII Plan Nacional de Energía.

La comisión además trabajó en la revisión de proyectos de ley relacionados con el tema energético, entre los que destacan ley de apertura del mercado de hidrocarburos, ley de biocombustibles y varias reformas planteadas a la ley de ARESEP.

Se recibió en audiencia al Sr. Juan Manuel Quesada, Superintendente de Energía de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos quien comentó en una primera visita sobre los sistemas de información de la ARESEP en materia energética y en una segunda ocasión sobre el mercado eléctrico regional.



Visita de personeros de ARESEP en la Comisión de Energía de UCAEP.





### **I) Comisión de Telecomunicaciones.**

La comisión de telecomunicaciones es coordinada por el señor Óscar Emilio Barahona y está conformada por representantes de 8 cámaras empresariales.

Durante el presente período, la comisión recibió la visita de la Sra. Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Gisella Kopper Arguedas quien expuso y comentó sobre el nuevo plan quinquenal Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, el Plan Nacional de Asignación de Frecuencias, entre otros temas.

En el plano legislativo, la comisión se ocupó del seguimiento de los proyectos de ley para la alfabetización digital de las escuelas públicas y la ley de radio y televisión.

Además, la comisión definió los temas que regirán la agenda de trabajo para este año y que serán: ley de radio y televisión, sistema de compras públicas del estado, declaración de competencia en las telecomunicaciones.



Sra. Guisella Kooper en audiencia de la Comisión de Telecomunicaciones de UCCAEP

#### **m) Comisión de Alto Nivel de Reforma Procesal Laboral.**

La Comisión de Alto Nivel de Reforma Procesal Laboral es coordinada por el señor Presidente de UCCAEP, Ronald Jiménez y está integrada por directores del Consejo Directivo.

El objetivo de esta comisión es dictar las pautas políticas sobre el tema de la reforma procesal laboral, tomando como insumos el trabajo realizado por la subcomisión técnica de reforma procesal laboral.

De tal forma, cada uno de los proyectos revisados y los cambios propuestos por la comisión técnica fueron debidamente analizados por esta comisión y avalados para hacer las gestiones correspondientes tanto ante el Poder Ejecutivo como ante el Poder Legislativo.

#### **n) Comisión de Economía Social Solidaria.**

La Comisión de Economía Social Solidaria es coordinada por el Director del Consejo Directivo, señor Rodolfo Coto, y está integrada por la señora Fiscal de UCCAEP, el señor Presidente de UCCAEP, así como el Director Javier Reyna y don Pablo Heriberto Abarca, Presidente de CANATUR.

La labor de esta comisión se centró en el análisis de la Estrategia Nacional de Empleo que incorpora como uno de sus ejes el tema de la Economía Social Solidaria. De tal forma, se revisaron los esquemas a nivel internacional y se recibió en audiencia al señor Leonardo Ferreira, Director Adjunto de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el cual expuso la experiencia de Brasil sobre este concepto.

Además, el señor Harold Villegas, Viceministro de Trabajo, expuso ante la comisión las posibles modificaciones que podrían hacerse a la Estrategia Nacional de Empleo con el objetivo de atender las preocupaciones del sector empresarial. Asimismo, señaló que los alcances del tema de Economía Social Solidaria se restringirían al tema de fortalecimiento de las cooperativas.

Por último, la comisión recibió a los señores Diputados miembros de la Comisión de Economía Social Solidaria de la Asamblea Legislativa con el objetivo de dialogar acerca de los objetivos de dicho órgano y los alcances de la misma. El sector planteó la preocupación sobre las implicaciones que puede tener este tema en el sector empresarial y en general para el país por los beneficios fiscales que se pretenden conceder.



Visita de señores Diputados de la Comisión de Economía Social Solidaria a comisión de UCCAEP.

#### **o) Foro Técnico Asesor.**

El Foro Técnico Asesor de UCCAEP está compuesto por los Directores Ejecutivos de las cámaras afiliadas y se reúne una vez al mes. En este Foro se discuten temas que son declarados de interés general por el Consejo Directivo de la Unión de Cámaras; y permanentemente se brindan informes sobre temas legislativos, así como de las comisiones de trabajo. Entre los temas más importantes a destacar están:

- Temas relevantes de la agenda ambiental (Ley de Recurso Hídrico, propuesta de Iniciativa Popular, reforma constitucional del Agua).
- Territorios comunitarios costeros.
- Reforma integral a la ley de competencia y su reglamento.
- Banca de desarrollo.
- Proyectos de ley relacionados con la CCSS y el MTSS.
- Temas laborales: Reforma procesal laboral, acoso laboral.

- La reforma fiscal.

Además, se recibió en audiencia al señor Minor Rodríguez, Presidente Ejecutivo del INA donde se estableció un canal de diálogo para mejorar la comunicación con el sector empresarial. En dicha reunión los representantes de los distintos sectores plantearon las preocupaciones sobre los diferentes temas relacionados con la capacitación del INA y su correspondencia con las necesidades del sector empresarial. Se planteó la necesidad de que los representantes de los comités de enlace que existen en el INA sean nombrados por UCCAEP para garantizar una verdadera representación del sector privado.

La discusión sobre los resultados de la encuesta trimestral “Pulso Empresarial” formó parte de la agenda del foro, como una herramienta que visualiza la situación del sector empresarial y permite tomar las acciones en el corto y mediano plazo.

El foro técnico constituye un buen espacio de análisis de la coyuntura empresarial y un buen indicador del ánimo de nuestras organizaciones miembros. Es una plataforma ideal para retroalimentar la labor de UCCAEP frente a nuestros asociados y para compartir experiencias y el sentir del tejido empresarial.

#### **p) Comisión técnica del Consejo de Competitividad.**

La Comisión técnica del consejo de competitividad fue creada con el fin de brindar soporte técnico a los representantes de UCCAEP en el Consejo Presidencial de Competitividad. Esta comisión la integran los diferentes representantes de UCCAEP ante los distintos consejos y es coordinada por don Luis Mesalles.

Para este periodo se llevaron a cabo dos sesiones en las cuales se definieron los grandes temas que UCCAEP planteó como agenda de los consejos y se elaboró un comparativo de

las prioridades establecidas en el decálogo de UCCAEP con las metas establecidas en el plan nacional de desarrollo, con el fin de avanzar en una agenda conjunta.

**q) Evaluación del sistema de calificación de cámaras.**

La Comisión de Evaluación de Cámaras establecida en los artículos de 58 y 58 bis del Estatuto de UCCAEP estuvo coordinada por la Fiscalía. Para el presente período se tomó en consideración para la calificación de las cámaras desde el día 1 de mayo del 2014 hasta el 30 de abril del 2015.

Con base en el acuerdo unánime tomado en la sesión extraordinaria 04-0910 del 4 de marzo del 2010 la calificación de las cámaras se realizará sobre base 75 igual 100 por la eliminación del pilar de representatividad y de acuerdo con los ponderados correspondientes a los otros pilares.

El Reglamento para el sistema de Evaluación de las Cámaras asociadas fue aprobado en la sesión del Consejo Directivo el día 23 de Julio del 2009 y el día 6 de agosto del 2009 dicho acuerdo fue ratificado en firme.

Con base en el Reglamento y acuerdo de modificación, se consideran en esta evaluación únicamente los pilares de apoyo económico y de participación, donde el pilar de apoyo económico se refiere al pago oportuno de las cuotas de afiliación y el pilar de participación engloba la asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias de Consejo Directivo, sesiones de Comité Ejecutivo, sesiones de trabajo de las distintas comisiones internas y a actividades de carácter institucional, así como las respuestas oportunas a las consultas realizadas en el período de referencia.

r) Integración de comisiones.

❖ Comisión de Comercio

Exterior

- ACIPLAST
- AMCHAM
- ANEIT
- AZOFRAS
- CACIA
- Cámara de Cafetaleros
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Avicultores
- Cámara Nacional de Transportistas Unitarios
- CANATRAC
- CANATUR
- CATECO
- CODI
- CRECEX
- NAVE

- PROMED

❖ Comisión Desarrollo Social

- ACAVIS
- AMCHAM
- ANEIT
- AZOFRAS
- CACIA
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Avicultores
- Cámara Nacional de Bananeros
- Cámara Nacional de Transportes
- CATECO
- Comunidad de Empresas de Comunicación
- CRECEX
- NAVE

❖ **Comisión Desarrollo**

**Sostenible**

- ACAVIS
- ACIPLAST
- ACOPE
- AMCHAM
- AZOFRAS
- CACIA
- CACIGRA
- Cámara de Alimentos Balanceados
- Cámara de Cafetaleros
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Hoteles
- Cámara de Industrias
- Cámara de Porcicultores
- Cámara de Propietarios
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Avicultores
- Cámara Nacional de Azucareros
- Cámara Nacional de Bananeros

- CANATUR
- CAPEX
- CODI
- CRECEX

❖ **Comisión de Energía**

- ACIPLAST
- ACOGRACE
- ACOPE
- AMCHAM
- ANEIT
- AZOFRAS
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Azucareros
- Cámara Nacional de Transportes
- CANARA
- CATECO
- INFOCOM

❖ **Comisión Fiscal**

- ABC
- ACOFEFLEX
- AIVEMA



- AMCHAM
- ASIFAN
- Asociación de Aseguradoras Privadas
- AZOFRAS
- CACIA
- CACIGRA
- CACORE
- Cámara de Alimentos Balanceados
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Hoteles
- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- Cámara de Transportes
- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Azucareros
- Cámara Nacional de Bananeros
- Cámara Transportistas Unitarios
- CANARTEL

- CANATRAC
- CAPEX
- CODI
- CRECEX
- PROMED

❖ **Comisión de Mejora**

**Regulatoria**

- ACAVIS
- AIVEMA
- AMCHAM
- ANEIT
- ASIFAN
- CACIA
- CACIGRA
- CACORE
- Cámara Alimentos Balanceados
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara de Porcicultores
- Cámara de Transportes
- Cámara Nacional de Agricultura
- CAPEX

- CATECO
- CODI
- Comunidad de Empresas de Comunicación
- CRECEX
- FEDEFARMA

❖ **Comisión Obra Pública**

- ACAVIS
- AIVEMA
- AMCHAM
- ANEIT
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara de Propietarios
- Cámara de Transportistas Unitarios
- Cámara Nacional de Transportes
- CANATRAC
- CAPEX
- CATECO
- CODI
- CRECEX
- NAVE

❖ **Comisión de Seguridad**

- Cámara de Bananeros
- Cámara de Comercio
- Cámara de Detallistas
- Cámara de Empresarios Colombianos en Costa Rica
- Cámara de Hoteles
- Cámara de Transportes
- CANATRAC
- CANATUR

❖ **Comisión de Telecomunicaciones**

- AMCHAM
- AZOFRAS
- Cámara de Hoteles
- Cámara de Propietarios
- CAMTIC
- CANARA
- CANARTEL
- INFOCOM

❖ **Comisión Ad-hoc CCSS**

- ACOFEMED
- ASIFAN
- AZOFRAS

- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- Cámara Nacional de Cafetaleros
- CRECEX
- FEDEFARMA

❖ **Comisión Ad Hoc Procesal**

**Laboral**

- AMCHAM
- CACIA
- Cámara de Agricultura
- Cámara de Azucareros
- Cámara de Bananeros
- Cámara de Comercio
- Cámara de Construcción
- Cámara de Industrias
- CRECEX

❖ **Comisión de Competitividad**

- AMCHAM
- AZOFRAS
- CACIA
- Cámara de Construcción
- Cámara de Hoteles

- Cámara de Industrias
- Cámara de Transportistas Unitarios
- Cámara Nacional de Avicultores
- Cámara Nacional de Azucareros
- CAMCO
- CANATRAC
- CANATUR
- CODI
- CRECEX
- INFOCOM
- PROMED

❖ **Comisión de Comercio Ilícito**

- ACIPLAST
- AIVEMA
- AMCHAM
- ANEIT
- CACORE
- Cámara de Comercio
- Cámara de Empresarios del Combustible
- Cámara de Hoteles

- Cámara Nacional de Agricultura
- Cámara Nacional de Avicultores
- CAMTIC
- CANARTEL
- CANATRAC
- CATECO
- CODI
- FEDEFARMA

## II. Agenda de Comunicación

---

### Principales acciones en Comunicación.

La Unión de Cámaras fortaleció su agenda de comunicación en el periodo que ocupa el presente informe, de tal forma el Consejo Directivo de UCCAEP aprobó en agosto de 2014 una estrategia de comunicación que definió las pautas en este tema y dejó claramente establecido el posicionamiento de la agenda de UCCAEP en los distintos escenarios. De tal forma se llevaron a cabo:

- 8 conferencias de prensa.
- 46 comunicados de prensa.
- 19 entrevistas en vivo.
- 9 entrevistas televisivas.
- Presidente de UCCAEP destacado como el empresario del año en Costa Rica por la revista El Economista y una de las voces más influyentes de Costa Rica destacado por la revista Estrategia y Negocios.
- 3 editoriales La Nación.
- 3 comentarios en PANORAMA.
- 236 notas de prensa escrita, radio, TV, revistas y medios digitales.

### Redes sociales: Facebook y twitter.

La Unión de Cámaras continúa consolidando sus perfiles en redes sociales, fomentando el intercambio de ideas y dando a conocer las informaciones de interés del sector

empresarial. En el último año se lograron más de 1.300 seguidores adicionales en el perfil institucional de Facebook, para un total de 7.323 al 30 de abril.

A finales de 2014 se creó un perfil de Facebook para dar a conocer los comentarios del presidente de UCCAEP. Esta cuenta tiene hoy más de 2.730 seguidores, cifra que da cuenta del éxito de la estrategia en la atracción de personas interesadas en el trabajo y posiciones de la Unión de Cámaras.

Por su parte, también en el perfil de la red social Twitter hubo un gran crecimiento en el número de seguidores, pasando de 500 a 1.650 personas.

### **Página web.**

Para complementar el trabajo en Redes Sociales, UCCAEP renovó su sitio web ([www.uccaep.or.cr](http://www.uccaep.or.cr)) para adecuarlo a las nuevas tendencias de la red, con una página más limpia y un acceso más fácil para los usuarios. Además el diseño hace que se pueda ingresar desde cualquier dispositivo móvil sin que eso afecte la navegabilidad del sitio.

### **Actividades.**

Como parte del desarrollo de la agenda de UCCAEP, llevaron a cabo una serie de eventos con el objetivo de crear conciencia sobre temas de gran trascendencia para el bienestar de Costa Rica y sus habitantes; así como dar propuestas de mejora para combatir el déficit fiscal y lograr un mejor clima de negocios que permitiera la creación de más y mejores empleos para los costarricenses.

Las principales actividades se detallan a continuación:

### a) Congreso Nacional de la Empresa Privada.

El evento se desarrolló el jueves 10 de abril 2014 en el Hotel Wyndham San José Herradura entre las 4:30 p.m. y las 8:30 p.m. La actividad constó de dos partes y fue presenciado por cerca de 400 personas del más alto nivel, entre ellos magistrados, ministros, empresarios, diputados, cuerpo diplomático y embajadores.

La primera parte, un conversatorio sobre la situación actual de la democracia en Costa Rica, analizando las razones del creciente descontento de los costarricenses con la clase política y los retos para revertir esa situación. Los panelistas fueron Anabelle León, Social de Tax and Legal de Deloitte, exmagistrada del Tribunal Supremo de Elecciones y de la Corte Suprema de Justicia. Expresidenta de la Sala Primera. Constantino Urcuyo, Investigador Permanente y Director Académico del Centro de Investigación y Adiestramiento Político Administrativo (CIAPA). Y Jorge Vargas Cullel, Coordinador Adjunto del Proyecto Estado de la Nación.

La segunda parte del Congreso contó con la distinguida participación del señor presidente (electo en esa fecha) de la República de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, quien recibió la agenda de diez temas considerados por el sector empresarial como impostergables para impulsar decididamente el desarrollo del país.

El llamado decálogo fue presentado por Luis Mesalles, directivo de la Unión de Cámaras, y estuvo precedido por un discurso de apertura a cargo de Ronald Jiménez, presidente de UCCAEP, quien resaltó la urgencia que tiene el país de mejorar el clima de negocios y la competitividad, así como la responsable posición de un sector privado abierto al diálogo con las autoridades que permita la toma de decisiones en beneficio de todos los costarricenses.

El objetivo del Congreso Nacional de la Empresa Privada fue darle a conocer a los costarricenses y al señor Presidente, las demandas del sector privado para lograr un mejor clima de negocios y una mayor competitividad, que sirvan para fomentar la atracción de nuevas inversiones que se traduzcan en empleos de calidad.





Adicionalmente, este período tuvimos la realización de un segundo Congreso, el cual se desarrolló el martes 24 de febrero de 2015 en el Hotel San José Palacio. La actividad reunió a más de 500 personas del más alto nivel, entre 2:00 p.m. y 7:00 p.m.

Este evento nació para conmemorar el Día Nacional de la Empresa Privada en Costa Rica, así como el aniversario de UCCAEP, quien en 2015 cumplió 42 años de existencia.

En esta oportunidad se eligió el tema de la Competitividad, por estar estrechamente ligado al entorno de creciente desempleo que vive el país, y como un aporte del sector empresarial a buscar soluciones a dicha problemática.

La actividad inició con una presentación del Director a.i. del Programa Estado de la Nación, Jorge Vargas Cullell, con el tema “¿Por qué Costa Rica es un país caro?”.

Posteriormente fue el turno del señor Adrián Gutiérrez, especialista del Banco Mundial, quien hizo un repaso de la ubicación de Costa Rica en el ranking internacional Doing Business.

Estos datos fueron analizados por el exministro de Comercio Exterior y reconocido economista Alberto Trejos, por el exministro de Ambiente y Energía, Teófilo de la Torre y por el ‘Empresario del Año 2014’ según El Financiero, Gerardo Corrales, gerente de BAC Credomatic. El panel fue moderado por el distinguido economista y miembro del Consejo Directivo de UCCAEP, Luis Mesalles.

Durante el Congreso, el sector empresarial premió al exministro de Seguridad Pública y actual Fiscal General Adjunto, Celso Gamboa, como el ‘Funcionario Público más destacado del año’.

El punto final lo dieron los discursos del presidente de UCCAEP, Ronald Jiménez, y del señor presidente de la República, Luis Guillermo Solís.

#### Invitados de lujo

El Congreso Nacional de la Empresa Privada tuvo invitados de lujo, como es costumbre, entre ellos el expresidente de la República, Miguel Ángel Rodríguez Echeverría. Además, entre el público destacaban diputados, ministros, presidente de instituciones autónomas, cuerpo diplomático, reconocidos empresarios, analistas políticos, miembros de la prensa, representantes del Banco Mundial y de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.



**b) Almuerzo Empresarial: “Competitividad: ¿es posible sin estabilidad macroeconómica?”**

El evento se desarrolló el jueves 11 de setiembre en San José, específicamente en el Hotel Aurola Holiday Inn. La actividad reunió a 120 personas, entre las cuales destacó la presencia de diputados de la República, asesores legislativos, politólogos, representantes de la Superintendencia de Pensiones, empresarios y miembros de la prensa.

Se contó además con dos exposiciones de fondo. Una de parte del Director de la División Económica del Banco Central, Roger Madrigal, y otra del Viceministro de Ingresos, del Ministerio de Hacienda, Fernando Rodríguez. Posteriormente, hubo comentarios de parte de los reconocidos economistas Ronulfo Jiménez y Luis Mesalles.

El objetivo del evento fue conocer de primera mano las acciones y el panorama que ven las autoridades nacionales en materia de macroeconomía, y externar las preocupaciones y retos que ve el sector empresarial privado a corto, mediano y largo plazo.



### c) Foro “Realidad Fiscal, Soluciones y Efectos”.

El evento se desarrolló el martes 28 de octubre en el Hotel Crowne Plaza Corobicí, salón Chirripó. La actividad reunió a más de 200 personas del más alto nivel, entre 2:00 p.m. y 6:00 p.m.

La idea de elaborar un Foro Fiscal nació después de que el Poder Ejecutivo anunciara que próximamente enviará al menos dos proyectos a la Asamblea Legislativa que traerán cambios en materia de impuestos. El evento sirvió para analizar los efectos del déficit fiscal sobre las finanzas públicas, la población y la producción.

La actividad inició con una presentación de fondo del Ministro de Hacienda, Helio Fallas, quien en ese momento se desempeñaba también como Presidente de la República en ejercicio.

Posteriormente, el Foro Fiscal se dividió en tres partes. La primera analizó el cómo se llegó a la situación presente, gracias al análisis de los exministros Guillermo Zúñiga y Francisco de Paula Gutiérrez; la exviceministra Edna Camacho y el experto tributario Alan Saborío, Socio Director de Deloitte. El panel fue moderado por el economista y Director de UCCAEP, Luis Mesalles.

La segunda mesa redonda analizó la realidad legislativa con los diputados Ottón Solís, Otto Guevara, Mario Redondo, Rosibel Ramos y Rolando González, bajo la moderación de la periodista Lilliana Carranza. Son los diputados quienes tendrán en sus manos el poder de decisión sobre toda iniciativa fiscal.

Por último, se realizó una mesa redonda con los pagadores de los impuestos, el sector empresarial. Aquí participó Francisco Llobet, presidente de la Cámara de Comercio, Román Salazar, vicepresidente de la Cámara de la Construcción, Juan Rafael Lizano, presidente de la Cámara de Agricultura y Enrique Egloff, presidente de la Cámara de Industrias. El panel fue moderado por el presidente de UCCAEP, Ronald Jiménez. Este foro sirvió para que el sector empresarial diera su punto de vista sobre el tema, los retos y consecuencias de las posibles soluciones al déficit fiscal.

El Foro Fiscal tuvo invitados de lujo, entre ellos el expresidente de la República, Oscar Arias Sánchez y el exministro de la Presidencia, Rodrigo Arias. Además, entre el público destacaban diputados, reconocidos empresarios, analistas políticos, miembros de la prensa, representantes del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.



#### d) Lanzamiento del Consejo Presidencial de Competitividad e Innovación.

El presidente de la Unión de Cámaras, Ronald Jiménez, participó en la firma del decreto que da origen al Consejo Presidencial de Competitividad e Innovación, una propuesta del sector empresarial acogida por el presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera. Este órgano, con sus consejos complementarios, será clave para mejorar el clima de negocios del país, y con ellos atraer más empresas que inviertan y generen empleos de calidad.

El decreto establece un consejo principal liderado por el presidente Solís y el jerarca de la Unión de Cámaras; además de otras instancias de trabajo conjunto entre representantes de los ministerios ligados a los sectores productivos, como lo son el de Comercio Exterior, Economía, Agricultura, Turismo, Trabajo, Telecomunicaciones y Obras Públicas, entre otros; y sus pares de las cámaras sectoriales pertenecientes a la Unión de Cámaras.

Los representantes del sector empresarial privado han hecho y seguirán haciendo propuestas concretas de medidas para combatir el desempleo y promover la competitividad de Costa Rica, gracias a su conocimiento y experiencia en el día a día del mercado nacional.



### e) Foro Energía, Asamblea Legislativa, agosto 2014.

El presidente de UCCAEP, Ronald Jiménez, asistió como invitado a un foro sobre la realidad y retos del sistema eléctrico nacional, organizado por la diputada Marcela Guerrero, del Partido Acción Ciudadana. Jiménez dejó clara la relación que existe entre las altas tarifas eléctricas y la pérdida de competitividad y empleos que vive el país.





#### f) Almuerzo “Sostenibilidad Fiscal de Costa Rica”

El jueves 23 de abril 2015, UCCAEP, realizó un Almuerzo Empresarial titulado ***Sostenibilidad Fiscal de Costa Rica***, al que asistieron 120 personas. Esta actividad contó con la participación del señor Daniel Daniel Lederman, Economista en Jefe Adjunto de la Región de América Latina y Caribe del Banco Mundial; el señor Eduardo Prado, Gerente del Banco Central de Costa Rica, la señora Edna Camacho, Presidenta de la Academia de Centroamérica y el señor Luis Mesalles, economista y miembro del Consejo Directivo de UCCAEP

UCCAEP, consciente de la realidad de las finanzas públicas, ideó este evento como un aporte a las autoridades en el análisis de las soluciones al déficit fiscal y del futuro económico del país. El sector insistió en la necesidad de atacar el gasto público antes de promover la aplicación de nuevos impuestos que afecten no solo a los empresarios, sino también a los trabajadores costarricenses.



### **g) Presentación Guía Diagnóstico Empresarial.**

La Unión de Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), presentó en abril una herramienta para que las empresas conozcan a profundidad sus obligaciones laborales y mejoren tanto en el conocimiento como en el cumplimiento de la normativa laboral, nacional e internacional.

Se trata de la 'Guía de Diagnóstico Empresarial' una iniciativa que se desarrolla a nivel centroamericano con las organizaciones empresariales cúpula. En el proceso de elaboración participaron UCCAEP, CEGESTI y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Este instrumento surge de la preocupación de UCCAEP de tener una herramienta amigable, útil y clara para que las empresas puedan revisar los temas básicos que exige la normativa y diseñar a lo interno un plan de mejora en aquellos temas que requiera.

El documento contiene las grandes áreas que debe saber todo empresario para que sus negocios fluyan sin contratiempos en materia de cumplimiento de la legislación vigente y da una visión de los beneficios que pueden traer las buenas prácticas en los negocios.



#### h) Reunión con representantes, noviembre 2014.

El presidente de UCCAEP, Ronald Jiménez, el primer vicepresidente de la organización, José Álvaro Jenkins, y la Directora Ejecutiva, Shirley Saborío, se reunieron en noviembre con los representantes del sector privado en las diversas instituciones

públicas. El encuentro sirvió para tener un mayor acercamiento con los representantes de UCCAEP, escuchar sus ideas o preocupaciones para tener un mejor desempeño, y recordarles los planteamientos que el sector ha hecho para impulsar el desarrollo de Costa Rica.



### i) Participaciones.

Representantes de UCCAEP participaron activamente de las giras presidenciales a Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y México o en busca de nuevas inversiones que se instalen en Costa Rica y generen empleo para los costarricenses. El sector estuvo presente el año anterior en las visitas a Estados Unidos, Canadá y México.



El presidente de UCCAEP, Ronald Jiménez, se unió a la campaña “Tarjeta Roja al Trabajo Infantil”, promovida por la Organización Internacional del Trabajo, el Ministerio de Trabajo y la Fundación Telefónica. Una vez más el sector empresarial apoya esta iniciativa para poner fin al trabajo de menores de edad en actividades peligrosas. Como UCCAEP, insistimos en que el lugar para los niños es en las aulas.



## Encuesta trimestral de pulso empresarial

---

Dada la importancia que representa la percepción de los empresarios respecto al ambiente económico en el que se encuentran funcionando sus negocios y dada la importancia de las expectativas en la evolución de las principales variables económicas, la UCCAEP aplica desde abril de 1996, la encuesta denominada “Pulso Empresarial”. Ésta es un instrumento trimestral para monitorear y predecir la actividad económica en el sector productivo empresarial.

Este instrumento, utilizado en naciones desarrolladas con fines de monitoreo y predicción, se originó en Alemania y su implementación en Costa Rica fue posible gracias a la asesoría técnica del IFO-Institut de esa nación, facilitada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Su importancia radica en el hecho de que genera información oportuna, ya que los resultados se obtienen aproximadamente un mes después de haber finalizado el trimestre que se evalúa. Además, mide las expectativas del sector empresarial lo cual resulta de especial importancia para quienes toman decisiones en el sector privado; además, la encuesta no sólo refleja el sentir empresarial en forma oportuna, sino que también permite conocer la situación de las empresas por sector económico y por tamaño. Permite monitorear la evolución de variables clave tales como: producción, exportaciones, ventas internas y empleo, y permite conocer el criterio de los empresarios sobre temas de interés particular.

Siguiendo la tendencia a nivel mundial en el manejo de este tipo de encuestas, a partir del II Trimestre del 2004 los resultados pasaron de mostrarse por medio de balances entre las respuestas afirmativas y negativas, a la construcción de índices. De esta forma, se empezó a calcular: el Índice Empresarial de Percepción (IEP) y el Índice Empresarial de Confianza (IEC). El primero muestra cómo percibió el empresario la actividad en el trimestre recién finalizado en comparación al mismo trimestre del año anterior, mientras que el segundo señala la expectativa del empresario para el trimestre que inicia en relación con el mismo trimestre del año anterior. La idea de crear ambos índices empresariales, es poder agregar en una sólo cifra (indicador sintético) el resultado general de la evaluación y expectativas empresariales.

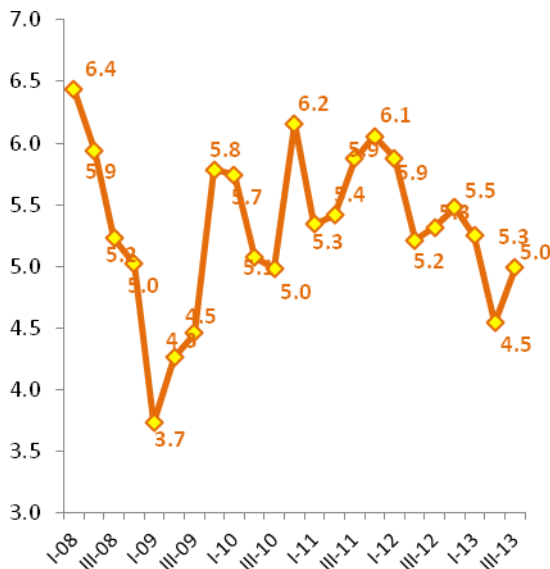
A partir de la I Encuesta del 2008, se calculó por primera vez el Índice Empresarial de Clima Económico (IECE), herramienta útil para la toma de decisiones empresariales. Este indicador, muestra la expectativa del empresario en el momento actual y se calcula como un promedio del Índice Empresarial de Percepción y del Índice Empresarial de Confianza. Este nuevo indicador fue construido siguiendo la metodología del IFO-Institut de la Universidad de Munich que con el apoyo de la Fundación Getulio Vargas de Brasil, que calcula este indicador basado en la Encuesta Económica de América Latina para una serie de países de la región. El IECE calculado con base en la encuesta que realiza la UCCAEP a diferencia del calculado por el IFO y la Fundación Getulio Vargas, toma en cuenta la opinión de empresarios y no de expertos en economía o investigadores.

En los siguientes gráficos se muestra la evolución de los índices de Percepción y Confianza calculados por la encuesta para el período I-08 a I-15.

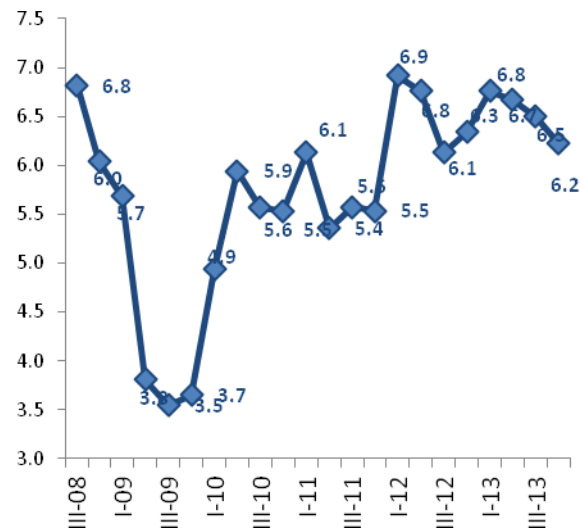


## Evolución de los índices de percepción y confianza de la Encuesta Trimestral de Negocios “Pulso Empresarial”.

Percepción (IEP)



Confianza (IEC)



Fuente: I Encuesta Trimestral de Negocios “Pulso Empresarial” 2015.

Adicionalmente, la encuesta consta con un módulo de preguntas especiales las cuales se plantean de acuerdo a la coyuntura política y económica del país.

La Unión de Cámaras es reconocida como entidad pionera en Centroamérica en la aplicación y elaboración de este tipo de encuestas. Desde el 2005, la UCCAEP forma parte del grupo de trabajo de América Latina para la consolidación de las encuestas de opinión empresarial.

Por todo lo anterior, la encuesta “Pulso Empresarial” es un instrumento que arroja resultados muy confiables y que durante los últimos años se ha constituido en parte

fundamental de la información empresarial costarricense, fuente de referencia tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

En conjunto con el Programa del Estado de la Nación, UCCAEP se lleva a cabo durante la segunda aplicación del 2015 una serie de preguntas especiales con el objetivo de validar las evaluadas durante el primer trimestre del años anterior que tenían relación con conocer cuáles son los principales disparadores del gasto en el sector privado.

Como parte del proceso del país de incorporación a la OCDE, se presentaron los resultados más recientes y la metodología de la encuesta a una misión de este organismo en febrero de este año, con el fin incorporar los indicadores que se generan en la encuesta como parte del catálogo de indicadores avalados por OCDE con los que el país contaría

En abril del presente año, la Encuesta “Pulso Empresarial” cumplió 19 años de utilización, lo que evidencia que el instrumento se ha consolidado como una fuente confiable, oportuna y moderna de medición del sentir empresarial costarricense.

## Documentos elaborados

---

1. Ley General de los Programas Estatales De Alimentación y Nutrición De La Niñez Y Adolescencia”, Expediente No. 18.936.
2. Texto sustitutivo al Expediente Ley Marco de Cambio Climático, la cual preparó la Oficina Nacional de Cambio Climático 18.860
3. Apertura del monopolio estatal de la REFINERÍA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE) expediente 18.598.
4. Modificación del Artículo 3 de la Ley Orgánica de la Caja Costarricense del Seguro Social, Ley N.º 17 de 22 de octubre de 1943 y sus Reformas, expediente 18.332.
5. Adición de dos incisos al artículo 21 de la Ley de Asociaciones Solidaristas expediente 19.071.
6. Resolución sobre otorgamiento de garantías sobre deudas tributarias y para garantizar órdenes especiales de compra en la adquisición de mercancías sin el pago de impuestos de ventas y consumo.
7. Ley de incentivo empresarial para la carbono neutralidad, expediente 19.175.
8. Ley de la competencia económica”, expediente 18.909.
9. Transformación de la Comisión Rehabilitación y Educación especial (CNREE) en el CONADIS.
10. Ley para la valoración del capital natural e integración de la contabilidad verde en la planificación para el desarrollo, expediente No. 18.996.
11. Ley para mejorar la lucha contra el contrabando, expediente 19.407.
12. Ley de seguro ambiental. Adición de una sección v al capítulo ii de la ley reguladora del contrato de seguros, n.º 8956, de 17 de junio de 2011, y de un artículo 21 bis a la

- ley orgánica del ambiente, n. ° 7554, de 4 de octubre de 1995, y sus reformas”, expediente 18.613.
13. Reforma a varios artículos del Código de Trabajo, expediente 19.306.
  14. Derogatoria a la Ley General de Concesión de Obra Pública, expediente 18.823.
  15. Resolución sobre Retención del dos por ciento por parte de las Entidades Financieras que procesen pagos por medio de Tarjeta de Crédito o Débito.
  16. Reglamento para el control de Enfermedad Renal Crónica.
  17. Ley de Extensión del Aumento del Salario para los Trabajadores del Sector privado con Remuneración mayor al Salario Mínimo, expediente 19.141.
  18. Ley para la educación dual, expediente 19.378.
  19. Ley de fortalecimiento de la gestión de cobro de la Caja Costarricense del Seguro Social y responsabilidad nacional con la seguridad social, expediente 18.329.
  20. Reforma de los artículos 88, 92, 94 y 139 de la ley orgánica del ministerio de trabajo y previsión social n.º 1860 y sus reformas, 116 de la ley orgánica del poder judicial n.º 7333, 101 del código de la niñez y la adolescencia, 564 al 570, 601, 609 al 617 del código de trabajo, así como la derogatoria del inciso f) del artículo 402 y los artículos 309 al 329 y 571 al 581, todos del código de trabajo, créase un apartado de transitorios i, ii, iii, expediente 19.130.
  21. Ley de fortalecimiento de la Inspección General de Trabajo, 19.052.
  22. Ley para Mejorar la Lucha contra el Fraude Fiscal, expediente 19.245.
  23. Ley de Jurisdicción del Trabajo, expediente 19.048.
  24. Levantamiento del velo de la personalidad jurídica, expediente 18.213.
  25. Reforma de la ley n° 7593, ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP)", 19.103.
  26. Reforma del artículo 39 de la ley de biodiversidad, no. 7788 de 30 de abril de 1998 y sus reformas”, expediente 18.436.
  27. Ley de límite de remuneraciones de los funcionarios públicos, expediente 19.156.

28. Reformas a la ley orgánica del Banco Central de Costa Rica n° 7558 y sus reformas para la supervisión consolidada de los grupos financieros” expediente 19282.
29. Reforma de la ley 7658 creación del fondo nacional de becas”, expediente 19244.
30. Decreto Creación del registro de accionistas para sociedades.
31. Reglamento a la Ley Denominada Reforma Integral de la Ley No. 8634, Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, y reforma de otras Leyes, Ley No. 9274 del 12 de noviembre de 2014.
32. Reglamento de estructuras de salud ocupacional.
33. Sobre la Presentación de Información ante la Administración Tributaria.

## Representaciones

La Unión de Cámaras cuenta con representantes en aproximadamente 70 instituciones públicas y foros internacionales. A continuación se presenta una lista de las representaciones actuales:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
CCSS	Adolfo Gutiérrez Marielos Alfaro Renato Alvarado
Comisión de Acreditación del ECA	Luisa Díaz Kenlly Alfaro
Comisión del Consenso Nacional de Rescate de la Red Vial	Román Salazar Victor Acón
Comisión de Incentivos y PROPYME	Gerardo Brenes
Comisión de Indicadores de Ciencias, Tecnología e Innovación	
Comisión de Metrología (MEIC)	Fernando Chacón
Comisión de Regulación y Control de la Publicidad Comercial de las bebidas con contenido alcohólico	Norman Chacón Carlos Corrales
Comisión Especial para la modernización de SETENA	Mónica Navarro
Comisión Interministerial e intersectorial de Producción baja en Carbono y Consumo Sostenible	Jackeline López
Comisión intersectorial de Gobierno Abierto	Otto Rivera Fabio Masis
Comisión Nacional Asesora Técnica Mixta de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA).	Francisco González Raúl Guevara
Comisión Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación (CONATIC)	Ronald Jiménez Luis Amón Castro
Comisión Nacional Lactancia Materna	Mónica Elizondo Andrade

Comisión Técnica Interinstitucional para la Empleabilidad de las Personas con Discapacidad	José Salas Marilyn Batista
Comisión Técnica Tripartita para la igualdad y equidad de género en el trabajo	Germán Espinoza
	Gabriela Díaz
Comisión para la elaboración del reglamento de residuos especiales	Ana Yensy Murillo Luis Matarrita
Consejo Directivo del Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas (CENIBiot).	Marco Antonio Chaves Solera
Comité Control y Transparencia de la Junta de Carbono	Manuel Campos
Comité de Vigilancia del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	Jorge Araya Edgar Ugalde Eric Cascante Frank Cerdas
Comité Ejecutivo para la Gestión Integral de Residuos Electrónicos (CEGIRE)	Ana Yensy Murillo
Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente	Mariano Arias
Comité Técnico de Indicadores, Tecnología e Innovación	Paul Fervoy
Comité Técnico del Reglamento de Vertido y Reuso de Aguas Residuales	Humberto Trimiño Harry Hernández
Comité Técnico del Reglamento para la Evaluación y Clasificación de la Calidad de Cuerpos de Agua Superficiales	Juan Carlos Hernández
Comité Técnico sobre Gestión de Sitios Contaminados	Raúl Guevara
	Douglas Alvarado
Comercio Ilícito (Inscrito Ministerio de Hacienda)	Luis Gamboa
	Álvaro Saenz Ronald Jiménez
Consejo Asesor Mixto de Banca para el Desarrollo	Daniel Richmond Silvia Chaves
Consejo Consultivo Comercio Exterior	Ronald Jiménez
Consejo Consultivo del Programa de Regularización del Catastro y Registro	José Antonio Muñoz

Consejo Consultivo Nacional de Estadística	Juan Carlos Vanegas Eladio Madriz
Consejo Presidencial de Competitividad e Innovación y Alianza para el Empleo	Ronald Jiménez
	Luis Mesalles  José Alvaro Jenkins Víctor Ruiz Jorge Brenes Rubén Pacheco Renato Alvarado Román Salazar Oscar Emilio Barahona José Manuel Hernando Pablo Heriberto Abarca
Consejo de Salud Ocupacional	Sergio Laprade Walter Castro
Consejo Directivo encargado de manejar los fondos del cobro del canon del MINAET	Luis Umaña
Consejo Local de Seguridad Vial (COLOSEVI)	Francisco Llobet
Consejo Nacional de Concesiones	José Alvaro Jenkins
Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia	Dirk Stammes William Segura
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	Jorge Arturo Rojas Liza María Castillo
Consejo Nacional de Salarios	Marco Durante Zaida Solano Ana María Conejo Frank Cerdas
Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	Mónica Navarro Christian Campos
Consejo Nacional Gestión de Biodiversidad (CONAGEBIO)	Carlos Dengo  Raúl Guevara



Consejo Nacional de Intermediación de Empleo del Sistema Nacional de Intermediación Orientación e Información de Empleo, MTSS.	Salomé Vega
Consejo Nacional para la Calidad	Juan María González
Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo	Juan Ramón Rivera
	Juan Rafael Lizano
Conciliadores o árbitros para resolver los conflictos colectivos de carácter económico y social en la Corte Suprema de Justicia	Adolfo Gutiérrez Bernardo Peralta Cordero Carlos Humberto Ramírez Jéssica Brenes José Manuel Salas
Consejo Superior de Trabajo	Marco La Touche Gabriela Díaz Mario Barboza Luis Medrano Salomé Vega Rolando Barrantes
Consejo Técnico de Acreditación de las Carreras de Ingeniería del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos	Fernando Cañas Guillermo Santana
Consejo Técnico de Aviación Civil	William Rodríguez
Ente Costarricense de Acreditación (Junta Directiva)	Mónica Elizondo Marvin Rodríguez Alex Ruiz Mario Montero Arturo Rosabal Esteban Monge Mario Chaves Edgar Tenorio
FONABE	Rosaura Sánchez
	Paola Rodriguez
FUNDECOOPERACIÓN	Federico Zamora

Instituto Nacional de Aprendizaje	Carlos Lizama Jorge Muñoz Luis Fernando Monge
Junta de Carbono	Alonso Elizondo Andrés Alvarado
Junta de Salud, Hospital Calderón Guardia	Luis Wachong Solís
Junta de Salud, Hospital de las Mujeres	Virgina Cespedes Gaitán
Junta de Salud, Hospital Dr. Raúl Blanco Cervantes	Gabriela Lobo Hernández Olmedo Castro Rojas
Junta de Salud, Hospital México	Alejandro Ayón Marielos Ramos
Junta de Salud del Hospital Nacional de Niños	Moisés Hernández
Junta de Salud del Centro Nacional de Rehabilitación	Gloria Venegas
Junta de Salud, Hospital Nacional Psiquiátrico	María Eugenia Gómez
Centro Nacional del Control del Dolor y Cuidados Paliativos	Oscar Molina Murillo
Junta Directiva del BANVHI	Alan Thompson Oscar Saborío
Organización Internacional del Trabajo	Gabriela Díaz
Órgano Asesor de Agua	Mario Alvarado
Plataforma Ley Gestión Integral de Residuos	Nicólas Díaz Rodolfo Rhoeden
PROCOMER	José Manuel Quirce
Reglamento sobre protección contra Radiaciones Ionizantes	Erick Cascante Richard Moser
Secretaría Técnica de Coordinación para la Gestión de Sustancias Químicas	Rocío Alfaro Sigurd Vargas
	Luis Matarrita Roberto Obando

Subcomisión de Indicadores para las Tecnologías de Información y la Comunicación (TICs) del MICIT	Hubert Arias Raúl Quesada
Ventanilla Única Comercio Exterior	Francisco Quirós Luis Arturo Quirós

\* Delegado empresarial en la Conferencia Internacional del Trabajo en el 2014

## Asociados

---

1. Asociación Bancaria Costarricense (ABC)
2. Asociación Cámara Comercio de Costa Rica (CCCR)
3. Asociación Cámara de Vivienda de Interés Social (ACAVIS)
4. Asociación Comunidad de Empresas de Comunicación de Costa Rica (COMUNIDAD)
5. Asociación Consejo para la Promoción Internacional de la Medicina de Costa Rica (PROMED)
6. Asociación Costarricense de Fabricantes de Empaques Flexibles (ACOFEFLEX)
7. Asociación Costarricense de Facultades y Escuelas de Medicina (ACOFEMED)
8. Asociación Costarricense de Grandes Consumidores de Energía (ACOGRACE)
9. Asociación Costarricense de la Industria del Plástico (ACIPLAST)
10. Asociación Costarricense de Productores de Energía (ACOPE)
11. Asociación de Aseguradoras Privadas de Costa Rica (AAP)
12. Asociación de Empresarios Colombianos en Costa Rica (AECOL)
13. Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica (AZOFRAS)
14. Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria (AIVEMA)
15. Asociación de la Industria Farmacéutica Nacional (ASIFAN)
16. Asociación Nacional de Exportadores de la Industria Textil (ANEIT)
17. Cámara Costarricense de Empresas de Factoreo (CCEF)
18. Cámara Costarricense de Hoteles (CCH)
19. Cámara Costarricense de Importadores de Graneles (CACIGRA)
20. Cámara Costarricense de Importadores, Distribuidores y Representantes (CRECEX)
21. Cámara Costarricense de la Construcción (CCC)
22. Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (CACIA)
23. Cámara Costarricense de Porcicultores (CAPORC)

24. Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines (CACORE)
25. Cámara Costarricense de Transportistas Unitarios (CCTU)
26. Cámara de Empresarios del Combustible (ACECCR)
27. Cámara de Industriales de Alimentos Balanceados (CIAB)
28. Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR)
29. Cámara de Infocomunicación y Tecnología (INFOCOM)
30. Cámara de la Comunicación Comercial (CAMCO)
31. Cámara de Propietarios de Bienes Inmuebles de Costa Rica (CAPROBI)
32. Cámara de Publicidad Exterior (CAPEX)
33. Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación (CAMTIC)
34. Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA)
35. Cámara Nacional de Armadores y Agentes de Vapores (NAVE)
36. Cámara Nacional de Avicultores (CANAVI)
37. Cámara Nacional de Azucareros
38. Cámara Nacional de Bananeros (CNB)
39. Cámara Nacional de Cafetaleros (CNC)
40. Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines (CANACODEA)
41. Cámara Nacional de Productores de Melón y Sandía (CANAPEMS)
42. Cámara Nacional de Radio (CANARA)
43. Cámara Nacional de Radio y Televisión (CANARTEL)
44. Cámara Nacional de Transportes (CANATRANS)
45. Cámara Nacional de Transportes de Carga (CANATRAC)
46. Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)
47. Cámara Textil Costarricense (CATECO)
48. Consejo de Desarrollo Inmobiliario de Costa Rica (CODI)
49. Costa Rican-American Chamber of Commerce (AMCHAM)
50. Federación Centroamericana de Laboratorios Farmacéuticos (FEDEFARMA)

## Patrocinadores

---

1. Abonos Agro S.A.
2. Banco BAC San José
3. Banco LAFISE S.A.
4. BAXTER Productos Médicos, Ltda.
5. BPC S.A. (Bufete Pacheco Coto)
6. Bridgestone de Costa Rica S.A.
7. Cámara Nacional de Radio
8. Cámara Nacional de Transportes
9. Coca Cola FEMSA de Costa Rica S.A.
10. CODISA Software Corporation S.A.
11. Compañía Constructora Van Der Laat y Jiménez S.A.
12. Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A
13. CONDUCEN S.R.L.
14. Constructora Gonzalo Delgado S.A.
15. Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte S.A.
16. Corporación de Supermercados Unidos
17. Corporación PIPASA S.R.L
18. Corrugados del Atlántico S.A.
19. Corrugados del Guarco S.A.
20. DEMASA
21. Distribuidora Café Montaña S.A.
22. Electrodomésticos MABECA S.A.
23. Florida Bebidas

24. Gas Nacional Zeta S.A.
25. GBM de Costa Rica S.A.
26. Grupo Prides de Costa Rica
27. Holcim Costa Rica
28. Hoteles Aurola S.A.
29. IRR Logistics S.A.
30. José Álvaro Jenkins Rodríguez
31. La Yema Dorada S.A.
32. Linda Vista S.R.L.
33. Metalco S.A.
34. Microsoft de Centroamérica S.A.
35. Molinos de Costa Rica
36. Pintuco Costa Rica
37. Plásticos Modernos S.A.
38. Proyectica S.A.
39. Roma Prince S.A.
40. Rubén Pacheco Lutz
41. Saborio & Deloitte de Costa Rica
42. Standard Fruit Company de Costa Rica
43. YANBER S.A.

## Anexos

---

- I. Informe de tesorería
- II. Informe de Fiscalía



## I. Informe de Tesorería

**Señores**

**Miembros de la Asamblea General de Asociados**

**UCAEP**

**Presente**

**Estimados señores:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo cuadragésimo tercero de los estatutos de nuestra asociación, procedo a presentar el informe financiero de UCCAEP.

El pasado 03 de diciembre del 2014, en Sesión Extraordinaria N°09-1415, se aprobó el cambio del periodo del Presupuesto Institucional para que coincidiera con el periodo de presentación de la contabilidad fiscal, que se extiende del mes de octubre 2014 a setiembre del 2015. Anteriormente, en diciembre del 2013, el Consejo Directivo había aprobado el presupuesto según año natural, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014. Dado lo anterior, y considerando la idoneidad de presentar información actualizada, el presente informe se dividirá en dos partes según el periodo:

- Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 y
- Periodo del 01 de octubre del 2014 al 31 de marzo del 2015

En los estados financieros de UCCAEP que se están entregando junto con el presente informe, se muestra el comportamiento de cada una de las partidas de ingresos y egresos que se registraron durante los periodos mencionados.

### Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

Como puede observarse en el Estado de Resultados Comparativo, al 31 de diciembre la institución presentó un total de ingresos por  $\text{¢}246.824.220,79$ , de los cuales un 57,8% corresponde a cuotas de asociados, 14,5% a patrocinios, 10,7% a ingresos por actividades especiales, 9,3% por patrocinios extraordinarios, 7,1% de cuotas extraordinarias solicitadas a los asociados, así como un 0,6% de otros ingresos.

En el primer semestre del 2014 se retiró la Cámara de Comercio e Industria Costarricense Alemana y se incorporaron la Cámara Textil Costarricense y la Cámara Nacional de Radio y Televisión, mientras que para finales de año se dio el ingreso de la Asociación de Aseguradoras Privadas de Costa Rica y la reincorporación de la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Melón y Sandía. Con los anteriores movimientos y considerando los descuentos por pago por adelantado de algunos asociados, se logró cerrar el año con la cifra esperada según presupuesto.

Por su parte, los ingresos por patrocinios de entes privados se incrementaron en un 3.46% debido al ingreso de dos nuevas empresas patrocinadoras.

En cuanto a los ingresos netos por actividades especiales, se desarrollaron 5 grandes eventos durante el 2014. A pesar del gran éxito en general, fue necesario posponer actividades para el año 2015 lo que impidió alcanzar los ingresos estimados en este rubro.

Con respecto a la cuenta de administración de proyectos, está fue la que se vio más afectada debido a que no fue posible concretar el desarrollo proyectos para la OIT, que se esperaba generaran ingresos cercanos a los 5 millones de colones.

Pese a la disminución de ingresos esperados en actividades especiales y administración de proyectos, la UCCAEP no se detuvo en la ejecución de las propuestas planteadas. Por el contrario, se buscaron recursos a través de cuotas extraordinarias de los asociados y de patrocinadores de la empresa privada, los cuales permitieron hacerle frente a los gastos programados, así como cubrir nuevos proyectos para el año 2014 y 2015.

Con respecto a los gastos, las cuentas ordinarias se lograron mantener, en su mayoría, por debajo de los valores esperados. La cuenta que presentó el aumento más significativo según lo presupuestado fue la de gastos de relaciones públicas, aumento que se considera justificable debido a que en el año 2014 se incrementaron las reuniones en número y volumen de participación, relacionadas con las diversas comisiones de trabajo de UCCAEP, mesas de diálogo con el gobierno y diversos actores del sector público y privado, como parte del cumplimiento de los objetivos del plan estratégico de la institución en pro de la mejora del clima de negocios en el país.

Para el periodo 2014 se tenía previsto un déficit de ¢8.579.180 en el presupuesto de la institución; sin embargo, un control estricto de los gastos aunado al esfuerzo por obtener recursos patrocinados por la empresa privada, se logró cerrar el año con un excedente de ¢18.767.733.

### **Periodo del 01 de octubre del 2014 al 31 de marzo del 2015**

Como se manifestó anteriormente, procedo a presentar la segunda parte del informe financiero correspondiente al primer semestre del año fiscal 2015:

Como puede observarse en el Estado de Resultados Comparativo, al 31 de marzo la institución presentó un total de ingresos ordinarios por ¢107.445.938, de los cuales un 71.82% corresponde a cuotas de asociados, 18,73% a patrocinios y un 9,45% a ingresos netos por actividades especiales.

Los ingresos por cuotas de asociados presentaron una leve disminución según lo proyectado debido a descuentos que se concedieron por pago por adelantado (semestral o anual). Por su parte, los ingresos por patrocinios se vieron afectados por la salida de un patrocinador y por la postergación del cobro, por trámites administrativos, de dos empresas patrocinadoras, representando una disminución de 10% con respecto al presupuesto.

En cuanto a los ingresos netos por actividades especiales, se desarrollaron 2 grandes eventos: 1) Foro Fiscal: "Realidad Fiscal, Soluciones y Efectos" (octubre 2014) y 2) Congreso Nacional de la Empresa Privada (febrero 2015). Dichos eventos fueron exitosos financieramente, sin embargo, fue necesario reprogramar una de las actividades del periodo, por lo que este rubro cerró con cifras menores a las esperadas al 31 de marzo.

Los ingresos por Administración de Proyectos corresponden a fondos para el desarrollo proyectos específicos para la OIT, así como por patrocinio de empresas privadas a la Encuesta Trimestral de Negocios "Pulso Empresarial". Los ingresos proyectados se recibieron hasta el mes de abril, mes fuera del periodo de estudio, por lo que este rubro aparece en cero.

El total de ingresos ordinarios reales presentó un déficit de 13.26% con respecto al presupuesto, situación que no es de preocupación, ya que se revertirá en los meses siguientes cuando se den los ingresos que se postergaron por razones administrativas.

Con respecto a los gastos, en todas las subcuentas se logró hacer un uso apegado al presupuesto, presentando egresos menores a los presupuestados: gastos del personal (-0.52%), servicios básicos (-4.11%), servicios subcontratados (-3.76%), atención de reuniones (-8.77%), mantenimiento de la institución (-7.95%), gastos de viaje y de transporte (-43.07), gastos por administración de proyectos (-51.47%) y afiliación a

organismos internacionales (-78.85%). Con respecto a lo anterior es importante considerar que: 1) Los miembros del Consejo Directivo han sufragado con recursos propios los gastos de viaje que han realizado en representación de UCCAEP, y que la mayor programación de viajes se da en el tercer trimestre del año, 2) En la administración de proyectos, la reducción del gasto se debe a que los proyectos para la OIT fueron desarrollados directamente por UCCAEP, por lo que no se incurrió en gastos adicionales de personal y asesoría y 3) En la afiliación a organismos internacionales se tenía programado el pago de la membresía al Comité Consultivo Empresarial e Industrial de la OCDE (BIAC) para el primer trimestre del año, pero al cierre de periodo no se había generado el cobro respectivo. En total, los gastos ordinarios acumulados al final del periodo presentaron resultados un 6.40% menor a lo estimado en el presupuesto.

Pese al esfuerzo en el control del gasto, al cierre del periodo se presenta un déficit operativo, mismo que se espera que se reverse entre los meses de abril y mayo, cuando se den los ingresos pendientes.

Adicionalmente, en el Presupuesto 2015 se consideraron otros ingresos y gastos, relacionados principalmente con Patrocinios Especiales, que los directivos de UCCAEP se propusieron conseguir para el fortalecimiento de la institución. En esta partida se registraron ingresos por ¢36.713.662 (\$69.150) provenientes de aportes de asociados y empresas privadas (Asociación Bancaria Costarricense, Asociación de Empresas de Zonas Francas de Costa Rica, Cámara Nacional de Azucareros, Cámara Textil Costarricense, CODISA Software Corporation S.A., Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S.A., Compañía Inmobiliaria Centroamericana S.A., Corporación Guanazucar, EDIFICAR S.A., Florida Bebidas S.A., Millicon Cable Costa Rica S.A. (Tigo Costa Rica), Molinos de Costa Rica S.A., Rincón Grande S.A., Salomón Schyfter y Co. Ltda., y YANBER S.A.). Con respecto al gasto relacionado con estos Patrocinios Especiales, se registraron ¢12.927.982 (\$25.400) en pagos de asesoría legal, legislativa y de comunicación.

Además, con estos fondos especiales se financió la compra de mobiliario y equipo por  $\text{¢}3.180.000$  ( $\$6.000$ ), gasto que se verá reflejado en la depreciación de este y próximos periodos.

Aunado a lo anterior, se registró un ingreso de  $\text{¢}5.584.261$  por concepto de Cuota Extraordinaria Asociados. Este fondo se tiene reservado para cubrir los costos pendientes del proceso de Impugnación del Reglamento a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.

En conclusión, las partidas de otros ingresos y gastos permitieron cubrir el déficit operativo, principalmente gracias al esfuerzo de los directivos en la búsqueda de nuevos fondos. En términos generales, se obtuvo un superávit acumulado total de  $\text{¢}610.947$ , que es 2.46% mayor a lo proyectado para el periodo en el Presupuesto 2015.

Con respecto al Estado de Situación Financiera de UCCAEP, al 31 de marzo del 2015 la institución disponía de un total de activos de  $\text{¢}114.886.545$ , de los cuales un 92% corresponde a activos corrientes y solamente un 8% a activos no corrientes, estos últimos compuestos básicamente por el mobiliario y equipo de la institución. De los activos corrientes, un 80% corresponde a caja y bancos, un 19% a cuentas por cobrar a asociados y patrocinadores y un 1% a gastos pagados por anticipado (seguros y suscripciones).

Es importante aclarar que las cuentas por cobrar tienden a elevarse en los primeros meses del año debido principalmente a la facturación de membresías y patrocinios anuales, a lo que se sumó la facturación a crédito de los patrocinios del Congreso Nacional de la Empresa Privada y el atraso en el pago las cuotas de 5 asociados, que a la fecha ya lograron ponerse al día o llegaron a un acuerdo de pago con la institución.

Por el lado de los pasivos y patrimonio, los primeros financian en un 28% el total de activos, mientras que el patrimonio en un 72%.

Del total de pasivos de ¢32.720.172, el 7% corresponde a cuentas por pagar ordinarias, 13% a obligaciones patronales (retención de impuestos y cargas sociales por pagar), un 69% a provisiones por pagar, e ingresos anticipados por un 11% (cuotas de asociados cobradas por adelantado). Además, es importante destacar que la institución no tiene pasivos con costo.

Por su parte, UCCAEP cuenta un patrimonio de ¢82.166.373, que está compuesto por un 14% de aportes de directivos, un 55% de superávit de periodos anteriores y un 31% de superávit del periodo actual.

Lo anterior nos permite concluir que la institución se encuentra en una posición financiera sólida, con un alto nivel de liquidez para cubrir las obligaciones de corto plazo y los proyectos programados por la organización para el presente año.

Para finalizar, deseo agradecer a los asociados por su valiosa colaboración durante el año 2014. Para el presente año esperamos seguir contando con su compromiso, de forma que en conjunto logremos mejorar los resultados de la institución en beneficio de todo el sector empresarial privado costarricense y del país en general.

De Ustedes cordialmente,

Luis Mesalles Jorba

Tesorero

## Estados Financieros

UNIÓN COSTARRICENSE DE CÁMARAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
REAL-PRESUPUESTO (en colones)  
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	Real 2014	Presupuesto 2014	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>1 INGRESOS</b>				
1.1 Cuotas asociados	142,678,980.93	142,752,000.00	(73,019.07)	-0.05%
1.2 Patrocinadores	35,711,802.90	34,516,900.00	1,194,902.90	3.46%
1.3 Actividades especiales	26,336,720.47	27,775,000.00	(1,438,279.53)	-5.18%
1.4 Proyectos	0.00	5,050,000.00	(5,050,000.00)	-100.00%
1.5 Cuotas Extraordinaria Asociados	17,619,760.54	0.00	17,619,760.54	
1.6 Patrocinios Especiales	22,934,380.00	0.00	22,934,380.00	
Otros ingresos	1,542,575.95	0.00	1,542,575.95	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>246,824,220.79</b>	<b>210,093,900.00</b>	<b>36,730,320.79</b>	<b>17.48%</b>
<b>EGRESOS</b>				
<b>2 Gastos del Personal</b>	159,149,391.14	157,488,000.00	1,661,391.14	1.05%
<b>3 Servicios Básicos</b>	23,601,538.29	24,987,800.00	(1,386,261.71)	-5.55%
<b>4 Relaciones Públicas</b>	14,070,835.53	10,216,000.00	3,854,835.53	37.73%
<b>5 Mantenimiento Institución</b>	6,213,512.76	7,032,000.00	(818,487.24)	-11.64%
<b>6 Otros Gastos</b>	12,747,161.03	16,784,200.00	(4,037,038.97)	-24.05%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>215,782,438.75</b>	<b>216,508,000.00</b>	<b>(725,561.25)</b>	<b>-0.34%</b>
7 Imprevistos (1%)	1,940,653.95	2,165,080.00	(224,426.05)	-10.37%
8 Gastos extraordinarios	7,034,292.97	0.00	7,034,292.97	
9 Gastos Patrocinios Especiales	7,168,018.57	0.00	7,168,018.57	
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERATIVO</b>	<b>14,898,816.55</b>	<b>(8,579,180.00)</b>	<b>23,477,996.55</b>	<b>-273.66%</b>
Diferencial cambiario	(3,868,916.83)	0.00	(3,868,916.83)	
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL PERIODO</b>	<b>18,767,733.38</b>	<b>(8,579,180.00)</b>	<b>27,346,913.38</b>	<b>-318.76%</b>

BGA





**Notas al Estado de Resultados**  
**Periodo del 01 de Octubre 2014 al 31 de Marzo del 2015**  
**(Expresados en Colones)**

		<u>2015</u>
<b>1</b>	<b>Ingreso Actividades Especiales</b>	
	Foro Competitividad: ¿Es Posible Sin Estabilidad Macroe...?	60,000.00
	Foro Fiscal	4,749,740.00
	Congreso Nac Empresa Privada	19,716,880.00
		<b>24,526,620.00</b>
<b>2</b>	<b>Otros ingresos</b>	
	Intereses Bancarios	78,681.44
	Diferencial cambiario	109,128.24
	Rendimientos en fondos - Inversiones	
	Ingresos de periodos anteriores	
<b>3</b>	<b>Gasto Actividades Especiales</b>	
	Foro Competitividad: ¿Es Posible Sin Estabilidad Macroe...?	863,121.28
	Foro Fiscal	2,731,679.16
	Congreso Nac De Empresa Privada	10,778,783.99
		<b>14,373,584.43</b>
<b>4</b>	<b>Actividades especiales netas</b>	<b>10,153,035.57</b>
<b>5</b>	<b>Gastos Financieros</b>	
	Comisiones bancarias	115,489.00
	Diferencial Cambiario	
	Ingreso por diferencial	
	Gasto por diferencial	244,973.80
<b>6</b>	<b>Gastos Encuestas</b>	
	Recargas de teléfonos prepago	70,000.00
	Aplicación de Encuesta/Irene Bonilla	1,500,000.00
		<b>1,570,000.00</b>
<b>7</b>	<b>Ingresos Patrocinios Especiales</b>	
	EDIFICAR S.A.	5,331,200.00
	IDEAS GLORIS CODISA	2,665,600.00
	Yanber (Samuel Yankewitz)	2,665,600.00
	Salomón Schifter y Co. Ltda.	532,893.33
	Rincón Grande S.A.	532,893.33
	CATECO	532,893.33
	Florida Bebidas S.A.	2,666,550.00
	Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A.	2,666,550.00
	Molinos de Costa Rica S.A.	5,308,500.00
	Cámara Nacional de Azucareros	2,643,450.00
	ABC	2,199,752.15
	Corporación Guanazucar	1,057,380.00
	Millicom Cable Costa Rica S.A. (TIGO Costa Rica)	5,273,600.00
	Compañía Inmobiliaria Centroamericana CICCR, S.A.	2,636,800.00

Notas al Estado de Resultados  
Periodo del 01 de Octubre 2014 al 31 de Marzo del 2015  
(Expresados en Colones)

	<u>2015</u>
<b>8 Gastos Patrocinios Especiales</b>	
Lorena Vasquez - Asesora	3,446,610.00
Manrique Jiménez	5,329,150.00
Alejandro Trejos	1,597,590.00
Inversiones Flor Plateada S.A. (Training voceros)	202,657.80
Stephanie Durán - Asesora	1,750,000.00
Andres Oviedo Guzman	528,680.00
Otros	73,294.29
	<b>12,927,982.09</b>
<b>9 Ingresos Cuota Extraordinaria Asociados</b>	
Tercer (y último tracto) de la cuota extraordinaria aprobada en el año 2014	5,584,260.54
<b>10 Gastos Cuota Extraordinaria Asociados</b>	<b>0.00</b>



**UCAEP**  
**Estado de Resultados**  
*Del 1 de Octubre del 2014 al 31 de Marzo del 2015*  
*(en Colones de Costa Rica)*

**INGRESOS**

Cuotas Asociadas	77.167.360	
Cuotas Patrocinadores	20.125.543	
Cuota Extraordinaria	5.584.261	
Patrocinios especiales	36.713.662	
Actividades especiales	24.526.620	
<b>Total de Ingresos</b>		<b>164.117.445</b>

**GASTOS**

Gastos Administrativos y Operativos	106.299.794	
<b>Total de Gastos</b>		<b>(106.299.794)</b>

**Utilidad por Operaciones** **57.817.651**

**OTROS GASTOS DEDUCIBLES**

Gastos Financieros	(360.463)	
Otros Gastos	(32.207.051)	
Otros Ingresos	187.810	
<b>Total de Otros Gastos Deducibles</b>		<b>(32.379.704)</b>

**UTILIDAD BRUTA** **25.437.947**

Impuesto sobre la Renta

**UTILIDAD NETA** **₡ 25.437.947**





**UCAEP**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
*Al 31 de Marzo del 2015*  
*(en Colones de Costa Rica)*

<b>ACTIVO</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Caja y Bancos	84.701.089	
Cuentas por Cobrar	20.216.203	
Gastos Pagados por Anticipado	862.570	
<b>Total de Activo Corrientes</b>		<u><b>105.779.861</b></u>
<b>Activos No Corrientes</b>		
Activo Intangible	384.068	
Activos fijo	7.231.119	
Depositos en garantía	1.491.497	
<b>Total de Activos No Corrientes</b>		<u><b>9.106.684</b></u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<u><u><b>¢114.886.545</b></u></u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por Pagar	2.298.532	
Obligaciones Patronales	4.253.611	
Provisiones por Pagar	22.546.829	
Ingresos Anticipados	3.621.200	
<b>Total de Pasivos</b>		<u><b>32.720.172</b></u>
<b>Patrimonio</b>		
Aportes de Capital Adicional	11.510.336	
Utilidades Retenidas	45.218.090	
Utilidad - Excedente	25.437.947	
<b>Total de Patrimonio</b>		<u><b>82.166.373</b></u>
<b>PASIVOS + PATRIMONIO</b>		<u><u><b>¢114.886.545</b></u></u>

*B&A*



**UCAEP**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Al 31 de Marzo del 2015**  
*(en Colones de Costa Rica)*

**Flujo de Efectivo por Actividades de Operación**

Utilidad del Periodo	25.437.947
<b>Cambios en Activos y Pasivos de Operación</b>	
Cuentas por Cobrar	(9.177.785)
Gastos Pagados Por Anticipado	722.100
Cuentas por Pagar	<u>(3.227.271)</u>
<i>Efectivo Neto Proveniente de las Actividades de Operación</i>	<u>13.754.991</u>

**Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión**

Propiedad, Planta y Equipo	(2.736.375)
<i>Efectivo Neto Utilizado en las Actividades de Inversión</i>	<u>(2.736.375)</u>

**Flujo de Efectivo por Actividades de Financiación**

Aporte Extraordinario de Socios	-
<i>Efectivo Neto Proveniente de las Actividades de Financiación</i>	<u>-</u>

Aumento Neto en el Efectivo y Equivalentes	11.018.616
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Periodo	73.682.473
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE - FINAL DEL PERIODO</b>	<b><u>₡ 84.701.089</u></b>

B&A





UCAEP  
Estado de Cambio en el Patrimonio  
Al 31 de Marzo del 2015  
(en Colones de Costa Rica)

	Aporte de Adicional de Capital	Utilidades Acumuladas	Total
Saldos al 30 de Setiembre del 2014	<u>11.510.336</u>	<u>45.218.090</u>	<u>56.728.426</u>
Aporte de Socios	-	-	-
Utilidad - Excedente Fiscal 2015	-	25.437.947	25.437.947
Saldos al 31 de Marzo del 2015	<u>11.510.336</u>	<u>70.656.037</u>	<u>₡ 82.166.373</u>

B&A



## II. Informe de Fiscalía

Estimados señores:

Como Fiscal de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado y de acuerdo con lo indicado en el artículo 51, inciso h, de los estatutos de UCCAEP, me corresponde rendir el informe del período comprendido entre 16 de mayo 2014 y el 15 de mayo 2015.

Durante este último período se realizaron 31 sesiones del Consejo Directivo, de las cuales 19 fueron sesiones ordinarias y 12 sesiones extraordinarias. En todas las sesiones se contó con el quórum establecido y sus acuerdos quedaron consignados en las respectivas actas de cada sesión, debidamente firmadas por el presidente y el secretario, con la excepción del acta de la sesión ordinaria No. 19-1415 que será aprobada en la próxima sesión ordinaria convocada.

Durante este período se realizaron tres cambios en la conformación de la Consejo Directivo de UCCAEP que fueron las salidas del señor Juan Ramón Rivera y el ingreso del señor Enrique Egloff, la salida del señor Hernan Pacheco y el ingreso de Federico Chavarría, la salida de la Sra. Isabel Vargas y el ingreso de Pablo Abarca.

De acuerdo con la resolución N° DGT-R-001-2013 de Tributación Directa los libros contables a partir del cierre fiscal 2013 son digitales, dado lo anterior puedo indicar que los mismos se encuentran actualizados y pueden ser consultados con los contadores de la organización. Además me permito informar que la administración de los ingresos recibidos por esta asociación durante el período comprendido entre enero a diciembre 2014 y el primer trimestre del 2015 se ha realizado de la mejor manera y cumpliendo con

el presupuesto aprobado para el período. Es importante aclarar que con la aprobación de la estrategia de comunicación el pasado mes de agosto se han recaudado fondos extraordinarios con el fin de intensificar el trabajo realizado por la organización.

El presupuesto ordinario para el período fiscal 2015 fue presentado y aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo N° 09 del 03 de diciembre 2014.

En el tema de afiliaciones, se incorporaron la Cámara Nacional de Radio y Televisión (CANARTEL), la Asociación de Aseguradores Privados (AAP), y la reincorporación de la Cámara Nacional de Productores de Melón y Sandía (CANAPEMS); y no hubo desafiliaciones.

Como se indica en el capítulo de representaciones, la Unión de Cámaras actualmente cuenta 70 representaciones en entidades públicas. Durante estos meses se enviaron candidatos para 24 nombramientos en Instituciones Públicas.

Deseo resaltar la labor realizada por los coordinadores de las comisiones permanentes de trabajo de UCCAEP y a sus equipos, quienes se han reunido de forma permanente para darle seguimiento a los temas de interés de nuestra institución, estas comisiones son: Foro Técnico, Comisión de Comercio Exterior, Comisión de Telecomunicaciones, Comisión de Energía, Comisión de Desarrollo Social, Comisión de Desarrollo Sostenible,

Comisión de Obra Pública, Comisión de Reforma Fiscal, Comisión Ad Hoc CCSS, Comisión de Seguridad, Comisión de Mejora Regulatoria; Comisión de Comercio Ilícito.



Agradezco nuevamente la confianza depositada en mi persona para ejercer el cargo de Fiscal, espero haber realizado la mejor labor en conjunto con la Unión de Cámaras para promover el desarrollo de nuestro país en beneficio del sector empresarial costarricense.

Maritza Hernández Castañeda

Fiscal

**ASISTENCIA CONSEJO DIRECTIVO  
PERIODO 2014-2015**

NOMBRE	SESIONES	ASISTENCIA
ABC	31	65%
ACOGRADE	31	81%
ACOPE	31	97%
AMCHAM	31	87%
ANEIT	31	100%
AZOFRAS	31	84%
CACIA	31	90%
CACIGRA	31	84%
CACORE	31	84%
Cámara de Azucareros	31	84%
Cámara de Agricultura	31	94%
Cámara de Bananeros	31	97%
Cámara de Comercio	31	100%
Cámara de Construcción	31	100%
Cámara de Hoteles	31	84%
Cámara de Industrias	31	87%
Cámara de Infocomunicaciones	31	97%
Cámara de Porcicultores	31	61%
CANACODEA	31	58%
CANARA	31	97%
CANATUR	31	81%
CANATRAC	31	97%
CANAVI	31	71%
CRECEX	31	94%
Maritza Hernández	31	77%